



ALTERNATIVA MIJEÑA-ARTEHNATIBA MIHEÑA

Barrio Santana, 10 - Apartao nº 333 29650 MIJAS/Miha (Málaga-Andaluzía)
Tfno.: 618-375-669 Fax: 952-580-882 Rgтро. P.Pol.: Tomo IV, fol. 516, 21-10-02
e-mail: artehnatiba.mihena@gmail.com web: www.alternativamijena.org

Mijas - Miha, 11 de mayo de 2007.

PROGRAMA ELECTORAL '07 ALTERNATIVA MIJEÑA-ARTEHNATIBA MIHEÑA (versión completa)

¡¡ IMPLÍCATE !!

Por la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la TOMA DE DECISIONES

El equipo de personas que componemos ALTERNATIVA MIJEÑA-ARTEHNATIBA MIHEÑA declaramos alto y claro que *queremos huir del fácil populismo de otros partidos: las verdades son íntegras*, no vendemos ni el oro ni el moro, sino mecanismos para afrontar la crudeza de lo que hay y encontrar soluciones a los callejones sin salida a los que nos ha llevado tantos años de gestión municipal monocolor caciquista.

Y el mecanismo que proponemos para renovar la gestión municipal se llama **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**, una "cosa" tan vieja como los griegos y tan nueva como el movimiento de los foros sociales mundiales y el paradigma ecologista de la **sostenibilidad**, de los cuales se impregna necesariamente.

La novedad y alternativa que proponemos desde nuestra formación política mijeña es utilizar la técnica de la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** como manera social, pública y consensuada de llevar a cabo la democracia participativa, democracia directa e implicada en la toma de decisiones que nos afectan a la ciudadanía mijeña.

Participación ciudadana es mucho más que acudir a las paellas y eventos organizados desde arriba o por alguna asociación con fines de divertimento. Participación ciudadana no es tampoco darle tu opinión al gobernante para que la sepa y actúe o no en consecuencia. **Participación ciudadana en su sentido auténtico** significa apertura y transparencia en la gestión pública, pero también **corresponsabilidad de la ciudadanía en la toma de decisiones**: lo que queramos hacer con Mijas ha de ser fruto del acuerdo mínimo entre tod@s y

aceptando responsabilidades en el diseño y cogestión de nuestro territorio y de nuestra administración local.

Mediante el tomar parte activa de todos los sectores y personas interesadas del municipio en **un proceso de foros generales y temáticos continuados**, para que la ciudadanía mijeña PARTICIPEMOS finalmente en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas locales a corto, medio y largo plazo.

Este **programa** es todo un **proyecto de gran alcance y el esbozo de un modelo de gestión diferente, alternativo al modelo autoritario de gestión que hay hoy en día en el Ayuntamiento**. Es muy probable que no basten tan sólo 4 años para llevar a cabo todas las iniciativas aquí propuestas, pero con la batería de propuestas recogidas a lo largo de estas 50 páginas hemos querido establecer las bases fundamentales de ese modelo de gestión alternativo en la política y administración local. Veamos algunos ejes:

• **Creemos:**

- Que nuestro municipio mijeño necesita **una política integral**, es decir, que las actuaciones en distintos ámbitos sean coordinadas y coherentes las unas con las otras, no chapucera de compra y venta.
- Porque **formamos parte de él** y no vamos ni a lucrarnos, ni a marcharnos después. **Seguiremos luchando por Mijas** como siempre hemos hecho (y nuestra conocida persistencia en estos 4 años da buena fe de ello), porque lo sentimos, nos duele y en él vivimos.
- Queremos aportar **integridad y ética** a la vida política local. No queremos que continúe en Mijas la violencia urbanística de una segunda Malaya (por mucho que nos censuren los carteles).
- Que dicha política ha de ser mediante un **consenso permanente**, lejos de mayorías absolutas que sólo te tienen en cuenta cuando tu opinión coincide con la suya.
- Debemos impulsar una **política de bienestar social** con la creación de viviendas realmente sociales y un desarrollo económico eficiente para que tod@s, especialmente l@s jóvenes, puedan vivir y desarrollarse en su pueblo.
- Tenemos que ser **solidari@s con l@s menos favorecid@s**, ya sean de nuestro municipio o de otros mundos, particularmente los sectores de la juventud, las mujeres, nuestros mayores y l@s campesin@s.

• **Porque:**

- **Somos un buen equipo para llevar adelante un buen proyecto** (sin duda el mejor de los que se presentan a estas elecciones): un grupo de personas llenas de ilusión, con ganas de trabajar por Mijas y con la capacidad de resolver los múltiples retos que a tod@s nos esperan.

• Porque Mijas necesita **MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA en este Ayuntamiento**, a muchos niveles:

- **En la Toma de Decisiones** → teniendo en cuenta la opinión de las asociaciones, colectivos y ciudadan@s particulares del municipio, que deberían tomar parte en un amplio Foro Local, para diseñar de manera participativa entre todos los sectores sociales una verdadera **Agenda Local 21**, un **Plan Estratégico** (y/o un Plan de Desarrollo Sostenible) y unos **Presupuestos Participativos** para Mijas.

- **En los Medios de Comunicación Públicos** (RTV 3.40, *Mijas Semanal* y *página web*) → haciendo que estos medios sean realmente públicos: ya que los pagamos entre tod@s que sea de tod@s y para tod@s (y no mera propaganda del equipo de gobierno en la Alcaldía), realizando, por ejemplo, **debates temáticos sin censuras sobre problemáticas locales**.

Remodelación total de los espacios informativos del grupo Mijas Comunicación. Todas las formaciones políticas dispondrán de las mismas oportunidades para hacer llegar sus propuestas a l@s ciudadan@s. No podrá existir una mezcla en la información de la actividad municipal diaria y la de orden político.

- **En la Policía Municipal** → para que no sea un mero cuerpo de guardas jurados al servicio de los caprichos políticos del Alcalde. **Una Policía Local al servicio del pueblo** (para que cuando vayan a reprimir las movilizaciones ciudadanas sepan cuáles son nuestros derechos y los respeten) y reestructuración de la plantilla (destinando algunos efectivos a la Patrulla Verde y servicios de tipo social), haciendo así buena, a nivel local, la máxima global de reconducir parte del dinero destinado a gastos policiales para gastos sociales, culturales y medioambientales. *La derechista excusa de la seguridad ciudadana no justifica el incremento de la represión policial.*

- **En los Plenos Municipales** → porque al ser nuestro Parlamento Local los plenos deben **celebrarse en horas a las que puedan acudir l@s trabajadores/as** de este municipio y poder enterarse, así, de primera mano, de las decisiones que se tomen en el Consistorio y que afectan al presente y futuro de Mijas. Editando, además, una **Revista de Información Municipal**, donde se informe periódicamente con rigor y datos de los acuerdos adoptados en los plenos, y sin propagandas mediáticas, puesto que esa labor de difusión populista la realiza ya el semanario impreso *Mijas Semanal*, aspecto éste que con nosotr@s no se admitiría. Así como **retransmisión de los plenos en directo por la televisión** que pagamos todos los mijeños y mijeñas: información de primera mano, directa y sin amaños periodísticos interesados.

- **En la justicia social** → destinando el **0,7%** del presupuesto municipal a **proyectos de solidaridad** y realizando un seguimiento de éstos. También **denunciamos** a nivel municipal **los sueldos desorbitados**, que impiden la creación de nuevos puestos de trabajo y/o su reorganización, y porque provocan más injusticia y desigualdad social. Por último, **eliminando el enchufismo** en el Ayuntamiento y, en todo caso, procurando que a igual aptitud para desarrollar un trabajo primen los intereses de l@s mijeñ@s.

Establecer el **Proyecto Mijas Solidaria**. Anualmente se examinarían todos los proyectos de carácter solidario realizados por colectivos y asociaciones del municipio, concediendo una subvención especial para aquel que se considerara más completo. Se otorgaría mediante consulta popular entre todos l@s mijeñ@s, mediante Internet, mensajes sms o depositando un voto en cualquier dependencia municipal. Esto conlleva que anteriormente por parte de la concejalía correspondiente, exista una gestión para que l@s ciudadan@s puedan conocer todos los proyectos presentados.

- **A continuación** quedan recogidas con detalle la totalidad de las Propuestas concretas, según lo elaborado por las distintas áreas o Comisiones de Trabajo de Alternativa Mijeña-*Artehnatiba Miheña*, contando con la colaboración y el trabajo de much@s de vosotr@s. **Gracias por vuestra entrega.**

ÍNDICE

• Gestión del Territorio	<u>Página</u>
<i>(Medio ambiente, Campo y Urbanismo)</i>	6
• Servicios Sociales y Sanidad	17
• Juventud	25
• Personas mayores	29
• Mujeres	31
• Integración sociocultural	
<i>(Residentes extranjer@s, inmigración y minorías)</i> ...	33
• Turismo y Comercio	36
• Desarrollo económico y laboral	39
• Educación	41
• Deportes	44
• Fiestas y Tradiciones populares	46
• Cultura	48

GESTIÓN DEL TERRITORIO (Medio Ambiente, Campo y Urbanismo)

En Alternativa Mijeña-*Artehnatiba Miheña* pensamos que nuestro Ayuntamiento ha de ser el primero en encabezar la filosofía de la **NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO**, es decir, la paralela a la **Nueva Cultura del Agua**, una filosofía donde prima la **sostenibilidad** en su sentido genuino.

En Mijas sufrimos ya –y sufriremos más todavía, por desgracia– las consecuencias de una **irracional explotación urbanística** llena de atropellos al medio ambiente y al medio de vida campesino autóctono, de especulación del suelo y de masificación, aumentando considerablemente en la última década **la huella ecológica** en el municipio; todo lo cual nos ha precipitado a una gestión municipal del territorio totalmente insostenible y dando vía libre al saqueo y pérdida de identidad de nuestro pueblo costasoleño.

Por ello desde Alternativa Mijeña-*Artehnatiba Miheña* apostamos por el **desarrollo de una política de reequilibrio territorial** para hacer frente a la dictadura del cemento, la excavadora y el golf *proponiendo alternativas* que no hipotequen nuestro futuro ni el de nuestros hijos e hijas.

Mediante un **desarrollo sostenible de verdad** (y no de engañosa palabrería hueca) que proteja el uso tradicional campesino, respetuoso con su entorno natural, que proteja los cascos urbanos históricos y monumentales ante el deterioro desarrollista de sus enclaves paisajísticos, y que asegure lo saludable de nuestra calidad de vida, ya sea en el campo, las urbanizaciones, o los barrios de las urbes.

Con el fundamento de un compromiso ciudadano con la sostenibilidad del territorio **a través de un proceso amplio y profundo de PARTICIPACIÓN social**, en donde todos y cada uno de los sectores socioeconómicos, políticos, culturales y ciudadanos particulares puedan dar su opinión y aprender de las opiniones de los demás. Participación ciudadana para la toma de decisiones y para asumir responsabilidades conjuntamente con la administración municipal (no por parte de no-se-sabe-bien-quiénes en el interior de oscuros despachos): buscando los acuerdos mínimos entre tod@s y aceptando **responsabilidades** en el diseño y **cogestión** de nuestro territorio mijeño.

*Porque cada vez está más claro que **calidad de vida** (respirar aire puro, disfrutar de la naturaleza silvestre, modo de vida tranquilo, trabajo digno, espacios abiertos, contacto directo con la tierra, convivencia vecinal integrada, democracia participativa, en definitiva: “**salud física, mental y social**”) *no es igual a nivel de vida* (consumismo, tener multitud de aparatos que nos hacen sus esclavos, crear necesidades innecesarias que generan desigualdad social e insolidaridad con l@s pobres del lugar y del planeta, competitividad, más coches para necesitar más carreteras y más aparcamientos y, en definitiva, más *estrés* que va en perjuicio de nuestra salud, etc.).*

Por todo esto, pensamos que hay que **comprometerse en luchar** por lo siguiente:

• **MEDIO AMBIENTE:**

- Fortalecer el proceso de la **Agenda Local 21**, para implicar y dar poder a la población local de Mijas en la búsqueda de la sostenibilidad, a través de planificar un programa de acción política ambiental a medio y largo plazo (en el contexto de un '**Plan Estratégico de Mijas**' definido en un proceso amplia y profundamente participativo). Esto significa ampliar el **Foro local** (con participación de representantes de las asociaciones de vecinos, grupos sociales, culturales, ecologistas, representantes empresariales y sindicales, ciudadan@s particulares y del Ayuntamiento) que, entre otras cosas, contribuya a elaborar unos **Presupuestos participativos**, es decir, elaborados entre tod@s y escuchando-proponiendo-acordando desde todos los sectores del término mijeño, para poner en práctica a escala local lo que se propone a nivel mundial.
- Activar de una vez el **Consejo Local de Medio Ambiente** (desactivado desde el año 2000), porque es necesario más que nunca un control social sobre las decisiones que afectan a nuestro entorno.
- Configurar una **Concejalía de Medio Ambiente** con auténtico peso político y presupuestario en el Ayuntamiento, dotada de medios, personal cualificado y capacidad de decisión (participada por el Consejo Local de Medio Ambiente).

SOBRE EL AGUA

- **Ni un campo de golf más** (existen ya 9 construidos y 4 más en construcción) y restricciones racionales a los que ya hay. **El agua es un bien cada vez más escaso** que no debe robarse a la naturaleza ni a los campesinos para que 4 ricachones jueguen con una pelotita en este árido terreno semi-desértico que es el campo de Mijas, lo cual ha ayudado a generar, además, un ambiente económico atractivo para las **Mafias urbanísticas** (y de todo tipo) que están imponiendo cada vez más su ley en Mijas y toda la Costa del Sol. Por lo tanto,
- **Gestión racional** de la poca agua que hay (incorporando, por ejemplo, la "tubería verde" o doble red de distribución), incentivando el ahorro y **penando el despilfarro** en jardines, piscinas y otros gastos domésticos desmesurados, todo ello según un baremo objetivo de consumos. **Moratoria para nuevos campos de golf** –debido también a la intensa ocupación del territorio– y regar sólo con agua reciclada en los ya existentes, cosa que actualmente no está ocurriendo, por mucha propaganda hueca que nos metan.
- Conservación y control, además, de la buena **calidad del agua potable** para uso doméstico evitando, por ejemplo, una abusiva cloración (perjudicial para la salud humana), con vistas a recuperar la calidad que caracterizaba al agua mijeña y que ha ido perdiendo en los últimos años.
- **Completar el saneamiento integral** de las aguas residuales urbanas, industriales o agroganaderas. Finalizar los trabajos de **ampliación de la depuradora** Mijas-Fuengirola e iniciar la ampliación de la de La Cala, imprescindible para mantener limpio el litoral y disponer de agua depurada.

Acabar de conectar los colectores de las urbanizaciones a la red integral de saneamiento y evitar el vertido de aguas residuales a los arroyos.

- Presionar para que la **desaladora** prevista no quede cerca de la zona litoral propuesta como LIC.

- Procurar **reducir las actuales pérdidas en la redes de distribución** de agua y hacer un control exhaustivo de los grandes consumidores.

- Incentivar el **abandono de costumbres hídricas importadas** desde los países ricos en agua: jardines exóticos, piscinas por doquier, campos de golf y despilfarros en hoteles. Es insolidario con nuestra cultura andaluza tradicional y con el resto de países pobres del planeta. Fomentar el establecimiento de técnicas de riego más eficientes (goteo), los cultivos y jardines autóctonos y las campañas de concienciación del ahorro en el consumo para tod@s (mijeñ@s, residentes y turistas estacionales) desde la igualdad y el reparto de responsabilidades, **penando el despilfarro** o sobreconsumos injustificados.

- **Estudio integral de los recursos hídricos** superficiales y subterráneos del municipio para controlar extracciones ilegales. No a la construcción de las presas del Río Ojén y Alaminos por su enorme impacto ambiental y por ser innecesarias. Recuperación integral de nuestros cauces y programas de protección de los acuíferos.

SOBRE ESPACIOS AGROFORESTALES Y BIODIVERSOS

- Calificar **zonas de especial protección**: pequeños bosques (principalmente alcornocales), *mahanoh*, riberas, charcas, entornos paisajísticos urbanos..., donde también se pueda refugiar la cada vez más escasa y arrinconada fauna salvaje de nuestro municipio. Desde luego que la necesidad del cuidado, conservación y protección especial de las **Sierras de Mijas y Alpujata** es algo obvio: impulsar desde el Ayuntamiento su catalogación como **parajes naturales**.

- Trabajos de **Repoblación forestal** profesional en lucha contra la erosión, los incendios y la desertización. Todo ello conforme a un **Plan Municipal de Reforestación** que cuente con la participación directa de las Concejalías de Medio Ambiente y Cultura, creando un programa coordinado con la administración autonómica con el fin de reforestar con especies autóctonas concretamente:

- La rivera de los ríos Alaminos-*Lah Pazáh* y de Ojén.
- Los principales arroyos del término municipal.
- Los caminos rurales.
- Las dos vías pecuarias o *realengah*.
- Las zonas verdes municipales.
- El monte público sin forestar.

- Catálogo de zonas de *matorral autóctono* y *bosquetes* dentro de las zonas urbanizadas o urbanizables.

- Catálogo de *árboles centenarios* buscando calificarlos como 'monumento natural'. Programa de educación ambiental en torno a la cultura arbórea de Mijas.

- Trabajos de **Prevención de Incendios** (con especial incidencia en la limpieza de las cunetas, franjas de seguridad y áreas-cortafuego, tanto en las sierras, como en el campo, como en torno a los núcleos urbanos y urbanizaciones); cumpliendo además un **Plan de Prevención** que no destruya más de lo que pretenda arreglar, como es el caso del tristemente famoso *carril* en la Sierra Mijas. Estudio y seguimiento anual de todos los incendios.
- Transformar, para esos trabajos de prevención, la antigua perrera en desuso de Puerto Colorao en **Cuadra Municipal**, donde albergar varios mulos y burros que ayuden a acceder a los lugares más recónditos de las Sierras y el Campo del municipio mijeño y poder efectuar así trabajos selvícolas de mantenimiento sostenible del bosque y de prevención de incendios, así como todo tipo de labores de apoyo que puedan llevarse a cabo con la ayuda de estos animales. Además, el darles una productividad a estos animales ayuda a que no se extingan y hace innecesario destruir el paisaje con la construcción de más carriles.
- Creación de un **Retén Municipal de Prevención y Extinción** (además del *Cuerpo Municipal de Bomberos*), incorporando a trabajadores del pueblo para que lleve a cabo los trabajos previstos en el mencionado *Plan de Prevención de Incendios Forestales*. **Solicitar a la Junta de Andalucía un trato especial** en el destino de fondos económicos y medios **contra incendios para Mijas**, que vergonzosamente está entre los municipios *donde más incendios se producen en toda Andalucía*.
- Potenciar la creación de un **Grupo autónomo de Voluntari@s** en Mijas para luchar coordinadamente contra las catástrofes de todo tipo (incendios, inundaciones, temporales, etc.).

RESIDUOS

- Hacer una **correcta y sostenible gestión de los Residuos** y controlar los **Vertederos**. *Métodos*: recogida selectiva en domicilio, instalación amplia en el municipio de contenedores (para papel, vidrio, latas y pilas, plásticos-envases, residuos orgánicos), hacer realidad el reciclaje de escombros, llevar grandes podas anuales a la planta de triturado y compostaje de La Cala.
- Teniendo en cuenta que de hecho actualmente sólo se recicla el 10% de los residuos que entran en la **Planta de Residuos Sólidos Urbanos** de Mijas – aunque algunos testigos fidedignos declaran que en la planta no se recicla nada en absoluto–, la pretensión anunciada por el Ayuntamiento de ampliarla (para traer a Mijas los residuos de otras ciudades vecinas) *no es en absoluto un ‘marrón’ que nos tengamos que comer los mijeños*. La solución está en la **gestión sostenible y responsable de los residuos**, no en cambiar las montañas naturales por las montañas de basura de un gigantesco vertedero, lo cual provocaría un mayor impacto ambiental en toda la zona.
- **Iniciar la recogida selectiva domiciliaria** (junto a la modificación de nuestros hábitos de consumo) es el único “atajo” que hay en la gestión sostenible de nuestros propios residuos. Cuanto antes tomemos conciencia de esto, más pronto empezaremos a atajar este gran problema de Mijas.

- Para facilitar al ciudadano esta tarea, potenciar y ampliar en todo el municipio la **instalación de contenedores** para la recogida de papel, vidrio, latas, pilas y plásticos. Instalación de las denominadas "**isletas ecológicas soterradas**" en aquellos lugares donde la estética o la falta de espacio lo requiera.

OTROS TEMAS:

- **Sobre las Canteras.** Presionar para que se lleve a cabo el plan de restauración con el menor impacto visual y sin demora, apostando por el **inmediato cese de las explotaciones** en toda nuestra ya demasiado saqueada sierra. Vigilar el cumplimiento de la reglamentación sobre la calidad del aire para que no se permita trabajar los días de terral. Tras la **restauración** de las canteras se buscará que los usos del suelo sean de bajo impacto ambiental, fomentando en ellos la *educación ambiental* primordialmente. Impulsar el triturado y posterior reciclaje y utilización de **escombros** con vistas a reducir el consumo de áridos procedentes de las canteras.

Conforme a esos fines de **educación ambiental**, nos hacemos eco de la propuesta de darle un uso ocasional como **Centro de Interpretación de la Naturaleza** o Aula de la Naturaleza a las instalaciones ubicadas en la *Cantera del Barrio* (con acceso público sin motor), así como ver la posibilidad de instalar un pequeño rocódromo junto al mismo. Reactivación del vivero existente para reforestación en la Sierra Mijas.

- Protección de las **playas, acantilados y litoral**. Rechazo del **Puerto Deportivo*** por desfigurar el entorno natural de La Cala en beneficio de cuatro capitalistas poderosos y a costa de la rica biodiversidad marina mijeña y del disfrute social de tod@s. *La costa mijeña "es la única costa tropical de Europa y la única zona mediterránea en la que hay existencia de especies atlánticas tropicales"*, según la Universidad de Málaga; lucharemos para defender del saqueo urbanístico este patrimonio mijeño y de la humanidad. Apoyaremos, por lo tanto, la propuesta de Ecologistas en Acción de ampliar la zona LIC-ES6170030-Calahonda (Lugar de Interés Comunitario) desde Punta Calaburra hasta Estepona.

* Además, si se logra que no se construya el Puerto Deportivo, no tendría ningún sentido mantener en el PGOU la previsión de construir el *ramal de enlace* desde la vía de la parte alta de El Chaparral hacia el litoral en cuestión, por innecesario y por afectar a un arroyo que es zona verde.

- **Gestión sostenible de la energía**, lo cual significa ahorro energético y uso racional. Fomento de **Energías Renovables** (solar, fotovoltaica, biomasa, eólica...), empezando por las instalaciones municipales, siguiendo por la obligatoriedad en las viviendas de nueva construcción y los incentivos fiscales para ello en las reformas de casas antiguas. Dar facilidades a los interesados en crear *huertos solares* en Mijas.

- **Aumentar la efectividad de la Patrulla Verde** para evitar todo lo posible la destrucción de hábitats naturales y las actividades humanas perjudiciales para la biodiversidad y los ecosistemas (vertidos, quemas peligrosas, furtivismo, vandalismo, quads...).

- Tomar medidas encaminadas a **proteger la biodiversidad** en Mijas.

- **Oponerse a los intentos de encauzamiento artificial de los ríos y arroyos** de Mijas, buscando **medidas sostenibles** en la regulación de los impactos de crecidas e inundaciones.
- Velar por el cumplimiento en Mijas de los **acuerdos CITES contra el tráfico de especies** de flora y fauna.
- Elaborar una normativa municipal para la **protección y defensa de los animales domésticos**. Impulsar, asimismo, la adopción de animales para reducir el número de sacrificios en la perrera. Iniciar un amplio debate sobre la declaración de Mijas como *municipio antitaurino*.
- **Creación del teléfono verde**, como un medio más de atender quejas y sugerencias de l@s vecin@s en la filosofía de gestión participativa.

• **CAMPO:**

- Crear un **Plan Municipal de Protección del Medio Natural y Tradicional Campesino** por el que sea posible integrar el desarrollo de la actividad agroganadera, con el turismo rural y la preservación del medio ambiente del campo mijeño.
- Crear la figura del **Defensor del Campesino**, que ayude, asesore y apoye a los campesinos mijeños y mijeñas en la defensa de sus derechos frente a todo tipo de agresiones.
- Fomentar el **Turismo rural** (racionalizado y conforme al plan mencionado) como una de las **alternativas sostenibles** con respecto a la dependencia exclusiva del turismo residencial o del de sol y playa.
- Realizar un amplio **estudio de la invasión privada de espacios públicos** que se ha hecho y se hace en el campo *cortando y cerrando caminos y senderos, cañadas y pasos tradicionales* (vallas incorrectamente colocadas, carteles de “prohibido el paso” donde no se puede prohibir, etc.). Seguidamente iniciar actuaciones conducentes a **reabrir esos espacios tradicionalmente públicos**.
- **Reabrir senderos o ‘bereah’ rurales** (2 metros de ancho = una *yunta hunzía*) transformándolas en corredores ecológicos *no asfaltables*. También creación de otros **Pasillos verdes** mediante la recuperación, por ejemplo, de las dos **Vías pecuarias** (*realengah*) de Mijas –Cañada Real Fuente de la Adelfa y Cordel del Sexmo– y sus descansaderos para el pastoreo, el senderismo, los paseos a caballo o en bicicleta y plantaciones forestales. Buscar la conexión de esta red de enclaves agroforestales con las zonas verdes urbanas.
- **Arreglo de caminos y carriles rurales** desde una filosofía de la sostenibilidad, es decir, procurando no hormigonar por sistema sino sólo en aquellos lugares donde sea imprescindible. La alternativa consiste en utilizar la técnica de arreglo de caminos rurales que realiza la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, mediante el **uso del apisonado** de la tierra y grava. Con ello se evitaría transformar lo que queda del campo en una urbanización y mantener su idiosincrasia sin perjudicar a los vecinos.

- Apoyo a la **agricultura biológica y tradicional** y al **pastoreo**, otra de las alternativas que crean riqueza sostenible y ejercen de atractivo a la industria turística más exigente por su autenticidad.
- Fomentar el **abandono del uso de fitosanitarios y otras químicas** perjudiciales para la calidad agrícola y la naturaleza.
- Sentar las bases para declarar al municipio de Mijas **zona libre de transgénicos, zona no nuclear** y adherirse a la implantación en Mijas de la **Tasa Tobin** (impuesto sobre las transacciones financieras especulativas transfronterizas).
- Impulsar la **creación de cooperativas o comercios** del lugar que puedan **dar venta a productos agrícolas y ganaderos** de nuestr@s campesin@s como “productos del país” o “*der terreno*”. Asimismo, fomentar la creación de **un mercado abierto semanal** itinerante en los 3 núcleos de Mijas con el fin de vender esos productos “*der terreno*” y productos ecológicos.
- **Creación de una marca específica** para los productos de Mijas (ecológicos o integrados).
- **Charlas informativas y asesoramiento** sobre agricultura ecológica y sobre experiencias de empresas cooperativas.
- **Creación de una escuela de agricultura** tradicional y ecológica, donde nuestros mayores pueden ejercer de maestros aprovechando, por ejemplo, la instalación de huertos sociales.
- Concienciar a nuestros campesinos para **que no pongan o retiren los cercados de mallas romboidales**, ofreciéndoles alternativas que no impidan los tránsitos normales de la fauna por el medio natural.

• **URBANISMO:**

* **NECESIDAD GENERAL:**

Moratoria en la creación de nuevos núcleos urbanos o urbanizaciones, procurando ralentizar el crecimiento de los ya existentes, en la *búsqueda de la sostenibilidad del territorio* y no agotar el suelo disponible. En esto es interesante tener en cuenta los resultados de haber adoptado esta medida de *crecimiento cero* en otras zonas costeras y turísticas también saturadas como Mijas, buscando **gestionar racionalmente** los amplios espacios ya urbanizados. Cualquier nueva revisión del PGOU se hará de un modo **amplia y profundamente participativo** desde una visión a largo plazo según un plan estratégico para Mijas decidido por consenso entre toda la ciudadanía mijeña.

- Nos adheriremos a la iniciativa planteada por Ecologistas en Acción de un **pacto de tolerancia cero contra la especulación urbanística** entre todos los partidos políticos de Mijas.

- No permitiremos **ni una recalificación más de grandes extensiones de suelo rústico a urbanizable**; lo que sea exigido recalificar se hará de manera

ponderada, conforme a necesidades sociales y de acuerdo con un amplio consenso en el diseño participativo ciudadano de Mijas.

- Vigilar que la ubicación definitiva del **Parque Empresarial** al norte del Chaparral no afecte a La Vega del Río. Limitar su aprovechamiento industrial a empresas mijeñas, en la medida de lo posible.
- Limitar rigurosamente la proliferación de **urbanizaciones alrededor de los campos de golf**, que deben ceñirse a un exclusivo uso deportivo, no como excusa o reclamo para la especulación urbanística.
- **Penalizar fiscalmente la tenencia de viviendas vacías y las segundas residencias**, a la vez que un apoyo decidido a las **viviendas de protección oficial**. Adherirse al proyecto de la **Agencia de Alquiler** creada por la Junta de Andalucía.
- **Adquirir suelo** desde las arcas municipales con una visión de futuro.
- **Frenar la proliferación de colorines** y otros elementos extraños en el aspecto exterior de los edificios de **todo el municipio** y establecer una estrategia de incentivos y normativas para que en varios plazos razonables todo nuestro municipio pueda volver a lucir su blancura y **arquitectura típica andaluza** de montaña y mediterránea.

SOBRE CASCOS URBANOS e INFRAESTRUCTURAS

- Tener en cuenta que **Mijas-pueblo** es **Conjunto Histórico Artístico** desde 1969, por lo que hay que procurar tomar las medidas necesarias encaminadas a no perder esa denominación, palanca fundamental de la industria turística (la cual perjudican los sombreros de chapa en las terrazas, las antenas desproporcionadas, los aparatos de aire acondicionado en las fachadas, las antenas de móviles, los letreros llamativos luminosos, las nuevas cajas de contadores eléctricos, los tiros de chimenea de tubo galvanizado, la proliferación de pilastrones, grandes ventanales y zócalos, etc.).
- Demandar el **respeto al estilo urbanístico tradicional andaluz-mijeño** – caracterizado por la belleza austera y sobria en nuestras calles, fachadas y cortijos– en las construcciones de *todo el municipio*.
- **Protección y recuperación de todo el patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y etnológico** de todo el municipio. Basta de saqueos, expolios y destrozos. La *policía urbanística* acogerá en sus funciones la vigilancia y protección de todo este patrimonio.
- En particular, **protección y recuperación de edificios emblemáticos y antiguos**: restauración de La Puente, restauración y uso sociocultural público de la Casa Cuartel de Mijas-pueblo, protección de la fisonomía de las casas antiguas laterales adosadas a la Iglesia del Barrio Santana, recuperación del uso social de la Plaza de los 7 Caños, rehabilitación del Cortijo del Lagar o de Carmen Escalona (facilitando que su legítima dueña –expulsada con artimañas– vuelva a habitarlo). Protección y restauración mediante incentivos de otras casas singulares del municipio (que puedan transformarse incluso en museos

etnográficos vivos), además de elementos significativos de nuestro patrimonio arquitectónico historico-cultural: molinos, batanes, cortijos, lagares, fuentes, pozos, eras, acueductos, acequias, '*matrixeh*', caleras... Elaboración, con tal fin de protección, de un inventario de dichos inmuebles en todo el municipio. Asimismo, protección y recuperación de todo tipo de *yacimientos y asentamientos arqueológicos y del patrimonio subterráneo* (cuevas, minas antiguas...)

- Inicio de **catas arqueológicas** sistemáticas en aquellos lugares señalados como interesantes por los investigadores. Proteger los entornos paisajísticos de dichos restos.
- Buscar la **declaración de zona verde de especial protección** para el **entorno paisajístico del Barrio Santana y conjunto etnológico de La Molinilla**, similar a la del entorno de La Muralla de Mijas-pueblo, aunque sin la desmedida proliferación de jardines exóticos.
- **Creación de grandes zonas verdes** (adaptadas al terreno, terrazas, y no jardines cuadrículados y foráneos) que actúen como *pulmones de calidad de vida* en la urbe, **tanto en Las Lagunas como en La Cala**.
- **Creación de huertos sociales** en zonas verdes urbanas y periurbanas para que sean cedidos temporalmente a jubilad@s y personas que lo requieran.
- Eliminación de las antiestéticas y contaminantes **escombreras y vertidos** en los entornos urbanos (y en el campo, por supuesto).
- **Restaurar los paisajes degradados** por el desarrollismo urbanístico y la mano de ciertos vecinos poco cívicos.
- Propiciar el uso de la **jardinería ecológica** y la **xerojardinería** tanto en espacios públicos como en urbanizaciones privadas, fomentando la *progresiva sustitución de jardines exóticos despilfarradores de agua por el estilo de jardín autóctono*, más sostenible económica y ecológicamente. Elección de las especies más adecuadas para cada lugar teniendo en cuenta, por ejemplo, que árboles como ficus y brachichitos comenzarán a levantar las aceras en pocos años.
- Aumentar la **pantalla vegetal en la autovía de circunvalación de Las Lagunas, de La Cala y otras zonas de Mijas-Costa** que amortigüe el ruido y la contaminación a sus vecinos y vecinas. Agregarle una **pantalla física** transparente **contra ruidos**.
- **Arbolar calles, avenidas y parques** que sean aptos para ello.
- Potenciar el **Transporte Público** frente a la *masificación de vehículos privados*, lo cual conllevaría una *descongestión importante del tráfico*. De igual manera, esa apuesta por el transporte público debe buscar la **Interconexión de núcleos urbanos, rurales y urbanizaciones del municipio** y el aumento de la frecuencia de paso de los autobuses. Facilitar el acarreo de la bicicleta en autobuses y trenes, así como la progresiva creación de **carriles-bici** donde sea posible (por ejemplo, en el Camino Campanales, Ribera del Río, Vega del Arroyo de La Cala hasta Entrerríos, Mijas-pueblo a Osunilla, etc.) y

aparcamientos seguros para bicis. Estudiar la viabilidad futura de instalar un **tranvía en Las Lagunas**.

- Impulsar la **construcción de una conexión a la autopista en La Morena**, con el fin de descongestionar el tráfico en Las Lagunas y La Vega.
- Tener en cuenta los inconvenientes mostrados por los vecinos en la futura **construcción de la línea de ferrocarril** por Las Lagunas y el resto de nuestro municipio, abriendo a la participación ciudadana la aportación de sugerencias a dichos percances que vaya a generar.
- **Control de la contaminación acústica** generada por vehículos y obras.
- **Creación de zonas peatonales** en Mijas-pueblo, Las Lagunas y La Cala.
- Implantar **zonas de uso prioritario para peatones y bicicletas**, restringiendo los privilegios de los vehículos a motor.
- **Eliminación** real de **barreras arquitectónicas** para ciudadan@s con discapacidad.
- **Abaratamiento** del abono de aparcamiento para vecin@s, e incluso gratuidad bajo ciertas condiciones, del **parking de Mijas-pueblo y de futuros parkings en Las Lagunas y La Cala**. En todo el municipio, **estudiar una batería de propuestas** con filosofía sostenible (por ejemplo: aparcamiento para residentes, circulación restringida en ciertas zonas, aparcamientos estacionales reversibles en zonas verdes, etc.) para solventar los problemas de aparcamiento que sean acordadas con y sugeridas por l@s vecin@s en los foros específicos de participación ciudadana.
- **Reasfaltado** de algunos **tramos de carretera** y acondicionamiento y limpieza de **cunetas y arcenes**, priorizando allí donde más falta haga (como, por ejemplo, desde el Cementerio de Mijas-pueblo hasta Los Condes). Así como arreglo de algunos **cruces peligrosos** o con poca visibilidad, como por ejemplo, también los enlaces de Valtocado en Los Condes o con la carretera Alhaurín-Las Lagunas.
- **Facilitar el tránsito de personas con discapacidad** en las calles del municipio (como por ejemplo mediante el alisado del pavimento en la **calle Málaga** de Mijas-pueblo) y, con carácter general, adecuación para ello de aceras y otros accesos urbanos.
- Desplazamiento a trazados alternativos o transformación en línea subterránea los **tendidos eléctricos de alta y media tensión** que discurren por la carretera de Mijas (urbanización Mijas Height) y por la urbanización Calahonda, corriendo con los gastos la compañía eléctrica.
- Intentar arreglar **los problemas de electrificación en Entrerriós y Valtocado**, a la misma vez que fomentar y facilitar desde el Ayuntamiento la **instalación de placas fotovoltaicas, placas solares y huertos solares** en zonas rurales de Mijas como alternativa a la dependencia de los tendidos eléctricos.
- Prohibición cautelar de la instalación de **antenas-repetidores de telefonía digital** en núcleos habitados, restringiendo su instalación para no alterar el paisaje.

- Desmantelamiento progresivo de las **vallas publicitarias** junto a espacios públicos y carreteras. Restricciones a su uso en terrenos privados. Estas vallas fomentan el consumismo y ocultan el paisaje, provocando a veces incluso accidentes de tráfico.
- Desmantelamiento de la penosa y **desafortunada iluminación en La Muralla** del pueblo recientemente colocada, por generar una contaminación lumínica innecesaria que, encima, no cumple para nada su función de resaltar el conjunto histórico del entorno y causa molestias a la fauna residente.

SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD

La base de una sociedad comienza a construirse desde la Salud y la Educación. La salud no sería posible sin un sistema sanitario de calidad y capaz de llegar a todas las personas y a todos los rincones de nuestro municipio. Niños, ancianos, gente joven, personas de todas las edades, condición socioeconómica, opción sexual, color de la piel, origen étnico, religión, sin o con discapacidad física, psíquica y/o sensorial, tienen derecho a una asistencia sanitaria global, a que se les atienda sin listas de espera interminables, a que se les escuche, a que se les informe con un lenguaje claro y asequible para tod@s, sin barreras lingüísticas, una sanidad que les enseñe y sea capaz de prevenir. Tod@s tenemos derecho, además, a que se nos ofrezcan unos servicios sociales capaces, no meramente burocráticos, donde podamos ser atendid@s como personas con un problema concreto, ser atendidas con el mayor de los respetos y la mayor discreción y que se haga todo lo posible por solucionar esos problemas.

De ahí que Alternativa Mijeña-Artehnatiba Miheña se comprometa a luchar para que Mijas tenga en los tres núcleos de población:

- Apertura de las **consultas médicas** en los tres núcleos poblacionales en horario de tarde, al menos dos días en semana, con facultad para poder recetar, evitando perder horas de trabajo y ayudando a la descongestión de las listas de espera.
- Un **Servicio de Urgencias**, perfectamente dotado con ambulancia 24-horas, servicio Médico y ATS en los tres núcleos poblacionales.
- Un **Servicio de Pediatría**, con un horario más amplio (que no sea de una hora sólo al día) y flexible adaptado a las jornadas de trabajo familiares, en los tres núcleos. Consultas pediátricas en horario de tarde, al menos una vez en semana.
- Un **Servicio de Ginecología** con auténticos especialistas, ya sea dentro de la Seguridad Social o dentro de Planificación Familiar.
- Más y mejor dotación del **Servicio de Planificación Familiar**.
- Programas de información y **afiliación a la Seguridad Social** para l@s residentes **extranjer@s**.
- *Cursos de preparación al parto* en Mijas-pueblo y La Cala, así como continuar con los existentes en Las Lagunas.
- **Mejora de la dotación de servicios asistenciales** en el Centro de Salud de **Las Lagunas** con:
 - Servicio de *traumatología y radiología* 24-horas.
 - *Más ambulancias*, más personal sanitario y mejora de la dotación técnica e infraestructuras.
 - Dotar de más recursos al servicio de pediatría.
- Más y mejor información sobre el programa de **Salud Dental**.

• SERVICIOS SOCIALES

- Horarios de **guarderías** adaptados a las necesidades laborales familiares, con infraestructuras adecuadas e incrementando el número de personal cualificado.
- Creación de **Centros intergeneracionales en la atención a la dependencia** en los tres núcleos poblacionales. Sería un centro integrador de personas mayores y jóvenes con alguna discapacidad física, psíquica y/o sensorial (como una **residencia de día**, con camas e instalaciones adecuadas para su rehabilitación, cuidado, cura, esparcimiento, enseñanza, etc).
- Mayor dotación de personal e infraestructuras para el Servicio de **asistencia a domicilio para personas discapacitadas, así como una mejor coordinación de dicho servicio y una ampliación de horario.**
- Fomento de la **participación ciudadana en la atención a las personas necesitadas:**
 - Creando convenios para poder contar con jóvenes estudiantes y universitarios de las diferentes ramas socio-sanitarias, y fomentando el voluntariado social en general.
 - Mediante personas mayores y/o jubilados que deseen compartir su experiencia vital y su conocimiento en el desempeño de labores sociales adaptadas a sus capacidades e inquietudes.
 - Crear la **“plataforma de sabios”** formada sólo por personas jubiladas que tomarán decisiones sobre cómo gestionar los servicios que ofrece el ayuntamiento haciendo que las iniciativas sean elegidas por ell@s mism@s.
- Programas de **integración social y trabajo** para discapacitados. Creación de una bolsa real de trabajo para empleos dependientes de la gestión municipal, o mediante acuerdos con empresas privadas del municipio para personas con minusvalías, colectivos sociales con riesgo de marginación y personas que integren programas de rehabilitación social.
- **Eliminación total (real) de barreras arquitectónicas.** Adaptación de las dependencias y centros municipales a las personas con discapacidad, así como la eliminación de barreras arquitectónicas en todas las calles del municipio, fomentar el respeto por parte de conductores y vehículos hacia los pasos en aceras para carritos y sillas de ruedas, vados permanentes, etc.
- Adquisición de **vehículos adaptados** de propiedad municipal o hacerlo a través de convenios con servicios públicos, para el traslado de personas incapacitadas a centros hospitalarios o a sesiones de rehabilitación.
- Programas de fomento del **voluntariado vecinal** de cualquier edad para el cuidado y apoyo de enfermos y discapacitad@s.
- Programa de **integración de minorías étnicas**, siempre **desde el respeto activo** a su idiosincrasia, identidad y cultura.
- Programa de **apoyo sanitario a inmigrantes.**

- Programa de sensibilización y **apoyo a homosexuales, lesbianas y transexuales**.
- **Protección real de los pobres, marginados y excluidos sociales**.
- Ofrecimiento de *servicios a la comunidad* que sirvan de compensación a determinadas infracciones municipales leves.
- Implantar **un trabajador social por cada 10.000 habitantes** en el municipio, es decir, 7 trabajadores sociales. Actualmente solo hay 4 para los tres núcleos, incumpliendo la nueva ley de dependencia.
- **Asistencia psicológica** por personal cualificado así como conexión y coordinación directa y eficaz con los servicios sociales municipales, para todos aquellos colectivos que lo demanden.
- Programas de información sobre **malos tratos**, tanto adulto (mujeres y hombres) como infantil.
- Programas de **información sobre enfermedades** como la Esquizofrenia, el Alzheimer, SIDA, etc. para que su conocimiento permita la no discriminación y la integración social de estos enfermos.
- Programas de información sobre **salud mental**.
- **Programas médicos de información y prevención** en colegios, institutos, sedes sociales y colectivos del municipio.
- Cursos de *Reanimación Cardio-Pulmonar* (RCP) impartidos por personal sanitario cualificado, utilizando la red de asociaciones vecinales, peñas, etc. para realizarlos.
- Orientación por médicos y expertos en **nutrición** hacia cambios saludables de vida, así como programas de información sobre nutrición y dietética.
- Continuación y mejora del servicio de atención a los problemas-trastornos relacionados con la alimentación: Anorexia, Bulimia, Obesidad, Vigorexia, Ortorexia, etc.
- Programas de **deportes para personas mayores**, tanto mujeres como hombres, en sitios debidamente acondicionados y que sean cercanos.
- **Teléfono de Asistencia e Información Sexual**, Prevención de la Drogadicción, Malos Tratos (mujeres, hombres y niños), de apoyo y ayuda psicológica ante cualquier tipo de problemas.
- **Viviendas de protección oficial (V.P.O.) en régimen de alquiler**. El ayuntamiento cedería el suelo, facilitaría los materiales y contrataría al futuro habitante de la vivienda para que sea él quien se la autoconstruya, pasando posteriormente a habitarla en régimen de alquiler accesible. Alquiler que sería gestionado y sería beneficiario el propio Patronato, aplicando los beneficios de los alquileres en el coste de esta vivienda y en las futuras que se hagan. Las viviendas no podrán nunca ser de propiedad privada, siempre serán de gestión pública y propiedad del **Patronato Municipal de Suelo y Vivienda**.
- Creación de un **programa de micro-créditos** para las familias. La concejalía correspondiente actuaría como mediadora e incluso como avalista, entre las personas y las entidades financieras para la concesión de micro-créditos no

destinados al consumo, sino para la creación de empresas o actividades emprendedoras que ayuden a la creación de empleos. Serían beneficiarios tanto familias autóctonas mijeñas como familias inmigrantes residentes en el municipio.

- Servicio de **coordinación de actuaciones sociales**: Creación de una red de coordinación de actuaciones entre los distintos servicios sociales del ayuntamiento y el resto de instituciones y colectivos sociales del municipio implicados en la atención socio sanitaria de los ciudadanos: centros educativos de primaria y secundaria, centros de educación de adultas, AMPAS, asociaciones vecinales, asociaciones de mujeres, etc.

- Todos los programas sociales tendrán una **continuidad en el tiempo**, lo suficientemente amplia como para cubrir los objetivos propuestos al comienzo de los mismos. Todas las actuaciones deberán tener unos objetivos concretos que habrá que cumplir y los cuales se contrastarán debidamente tras su finalización. Además se cumplirán los plazos lógicos previstos para su realización. Con ello se pretende acabar con los “parches” y los “programas-fantasma” que solo sirven para quedar bien en los medios de comunicación locales.

- Crear la **“Tarjeta Activa”**, enfocada para personas de mediana edad y con vida laboral (tanto emplead@s como autónom@s). Este colectivo es base fundamental en la recaudación que ejerce el consistorio en la ciudadanía, y no se ve reflejado en propuestas municipales. Esta tarjeta les daría ventajas en medios de transporte públicos, organización de viajes específicos para este colectivo, actividades culturales y deportivas, asistencia social para el autónomo en caso de baja laboral por accidente o enfermedad durante el periodo no cubierto por la seguridad social; siempre que la persona afectada sea la única que aporta ingresos en la unidad familiar.

• **DROGAS:**

Un plan eficaz de prevención de drogas tiene que estar concebido a corto, medio y largo plazo. La situación de los tres núcleos es bastante preocupante y exige unas soluciones a corto plazo. Pero un plan real y global de prevención tiene que estar basado sobre el medio y el largo plazo.

Tiene que estar compuesto por **3 vertientes**:

- **información**
- **educación**
- **disminución de riesgos**

... y, por desgracia, hay que añadir una **4ª vertiente** que es la de la **rehabilitación**.

Como preámbulo, no podemos olvidar decir que una droga es cualquier producto consumido de forma inadecuada, provocando adicción, y que tiene un efecto nocivo sobre la salud en general y en particular sobre el sistema nervioso central, y la salud mental, lo que hace incluir en este plan la prevención del tabaquismo, alcoholismo y ingestión anormal de tranquilizantes y todo tipo de psicotrópicos.

1- Información

Para llegar a un consumo responsable es esencial tener información sobre cada tipo de producto:

- su composición
- sus riesgos concretos
- las cantidades peligrosas con los riesgos de adicción
- los consejos básicos para evitar accidentes y cómo reaccionar si el accidente ocurre.

Esta información tiene que llegar a jóvenes y adultos, en particular a los padres. Pero no solamente a padres de adolescentes (porque entonces la información llegaría demasiado tarde), sino a padres jóvenes con niños pequeños. La mejor prevención empieza con la educación de los niños desde muy temprano.

Es evidente que convocar charlas ex-cátedra en sitio tipo Salón de Actos es perfectamente ineficaz. La información tiene que ser directa, próxima. El papel del ayuntamiento es el de proporcionar los medios necesarios para dar estas informaciones a través de las asociaciones de barrios, centros y asociaciones de jóvenes, sin olvidar la información directa, viva, incluyendo el control de productos en sitios "de marcha", haciendo participar a la gente y utilizar para ello a personas muy informadas pero también capaces de establecer contactos directos con los jóvenes en particular.

La información a los adultos se haría siguiendo las mismas vías con un apartado específico sobre cómo reconocer el problema a tiempo en casa, y como reaccionar.

En este capítulo de información proponemos la puesta en marcha de un número de **teléfono móvil 24 horas**, donde se podría tener información de forma anónima, pedir ayuda en caso de accidente o "simplemente" poder hablar con una persona competente, que no emitiera ningún juicio moral.

Por supuesto, esta información tendría que estar difundida desde una edad muy temprana, a través de colegios e institutos. Existe un marco legal para este tipo de charlas, este trabajo se haría a través de las AMPAs.

2- Educación

Este punto es probablemente el más importante y por supuesto el más eficaz a largo tiempo. Se puede, a través siempre de las asociaciones de vecinos, hacer pequeños grupos de "**escuelas de padres**" para aprender cómo tiene que ser una educación que permita prevenir el abuso de drogas: cómo conseguir que los hijos sean independientes, autosuficientes, capaces de tomar desde muy pequeños sus propias decisiones, en un clima de confianza que les permita hablar de sus problemas y decidir por ellos mismos en el momento oportuno, con una autoestima e información suficientemente alta como para poder tomar sus propias decisiones.

Estos grupos tienen que ser llevados por psicólogos. Se pueden destacar varias iniciativas a nivel local (como la de la Peña Santana, que impartió pequeñas charlas-debate de información para padres).

Estos cursillos son un marco donde se puede también movilizar a los padres sobre sus propios problemas de adicción, siendo el ejemplo visto en casa el mayor punto de referencia para los hijos. Se trata también de hacer comprender que un problema de adicción no es más o menos grave en función de la legalidad o no del producto.

3- Disminución de riesgos

Los riesgos esenciales son la falta de ilusión frente a un mundo donde la competitividad, el egoísmo, la carencia de ideologías e ideales se hacen cada día más evidentes, y también la falta de actividades ocupacionales, la falta de trabajo...

Es evidente que se trata aquí de un problema de fondo, que se tiene que tratar de forma global, en relación directa con las áreas de "desarrollo económico y laboral", "juventud" y "servicios sociales".

Proponemos la organización en cada núcleo de unos **Centros Socioculturales**, un sitio donde los jóvenes podrían encontrar, en contacto directo:

- ◆ un psicólogo
 - asistencia social
 - monitores jóvenes para dinamizar las actividades decididas siempre a partir de la demanda en asambleas.
- ◆ Un lugar de encuentro donde charlar, escuchar música, etc. que serviría de sala de exposiciones para sus propios y eventuales trabajos.
- ◆ Uno o dos estudios donde ensayarían música los grupos del pueblo, con el material necesario para hacer pequeñas grabaciones.
- ◆ Una pequeña sala de espectáculos para música, teatro, cine-forum, charlas, etc.
- ◆ Un espacio para ubicar las sedes sociales de todo tipo de asociaciones (como ecologistas, espeleólogos, etc.) para tener un contacto directo y fomentar la participación en diferentes actividades.
- ◆ Un panel informativo para estar al corriente de todas las actividades del municipio enfocadas hacia los jóvenes, sin olvidar los deportes, las actividades promocionadas por el Ayuntamiento, las asociaciones, los espectáculos interesantes en la Costa... Se puede pensar en servicio de autobuses para algunos conciertos o espectáculos.
- ◆ Una apertura hacia el exterior a través de intercambios de ideas con otros pueblos de Andalucía, con jóvenes extranjeros...

Todas estas actividades tendrían que ser particularmente reforzadas los fines de semana y sobre todo por las noches.

A nivel de formación profesional y de trabajo, se tiene que dar prioridad absoluta a los jóvenes, con cursillos, ayuda para montar cooperativas, pequeñas empresas, etc.

4- Rehabilitación

Los recursos son diferentes según los tipos de drogas.

- **Drogas ilegales**

Existen dos infraestructuras en el municipio:

- un CCD (Centro Comarcal de Drogodependencias) en Las Lagunas.
- FADA-Mijas en Entrerríos. Es una comunidad terapéutica para personas toxicómanas.

CCD: Es teóricamente eficaz, plaza obligatoria para escoger y decidir el tipo de rehabilitación más adecuada para cada toxicómano. Es público y gratis, pero carece del personal necesario: un médico, un ATS y un psicólogo no pueden humanamente hacer un trabajo eficaz con los **400 toxicómanos** que tienen bajo su cuidado.

Exigimos una ampliación de plantilla y medios, así como una delegación en Mijas Pueblo y en La Cala.

Por otra parte, una encuesta del Ayuntamiento ha revelado que este recurso no es conocido por los Mijeños. Es importante informar de manera eficaz de su existencia y difundir el teléfono de contacto a todas las asociaciones, padres, jóvenes...

FADA-Mijas: Tenemos que mejorar las condiciones de este centro, ya que su ubicación es perfectamente inadecuada, excesivamente alejada de todo centro urbano. Tenemos que:

- poner a disposición algún medio de transporte en caso de urgencias, en especial de noche.
- procurar que sus condiciones de vida sean lo más confortables y decentes posible.
- informar a las pacientes de las actividades del municipio en torno a las mujeres y la juventud, y hacerlas partícipes de las actividades y no meramente espectadoras.
- tener previsto un plan contra-incendios. El centro está en plena sierra con árboles a muy pocos metros de las instalaciones y con una carretera de acceso en muy mal estado y sin salida.

Otros: La concejalía "Drogas", en coordinación con los servicios sociales, debe tener información sobre todos los recursos de la zona, informar sobre su eficacia y las desventajas que puedan tener.

- Proponemos una ayuda municipal (tipo beca) para los padres o parejas más necesitadas.
- Proponemos también una asistencia psicológica municipal más extensa para las parejas y familias en general. Esta asistencia existe en el CCD, pero es muy insuficiente teniendo en cuenta las carencias de este centro. Estas familias necesitan un apoyo real para soportar el periodo de tratamiento y para estar preparadas en el momento de la reinserción.
- Proponemos también un programa, como el que existe en Sevilla por ejemplo, de distribución de heroína a los toxicómanos que no pueden entrar en un programa de sustitución (metadona).

- ***Drogas legales***

El alcohol. La lucha contra el alcoholismo es particularmente difícil ya que goza de un apoyo social. Hay que conseguir a través de la información que las personas y las familias entiendan que se trata de una enfermedad y que se puede curar. Hay que hacer hincapié a través del Centro Social de la Mujer en el alcoholismo femenino, mucho más escondido. Después, el camino a seguir para el tratamiento es el mismo que el de las drogas ilegales.

El tabaco. Proponemos la organización de terapias de grupo en asociaciones de vecinos y de otro tipo, a partir de charlas de información como método para el abandono del hábito tabaquito.

Tranquilizantes. Es un problema muy escondido, esencialmente femenino, y muy preocupante. Proponemos una campaña de información seria, próxima, a través del Centro Social de la Mujer, de las asociaciones, y en colaboración estrecha con los médicos de familia y las farmacias del municipio.

Todas estas medidas tienen que entrar en un marco mucho más amplio que el marco municipal. Por eso, proponemos también a todos los demás partidos políticos un ***debate de fondo sobre la legalización*** de las drogas.

JUVENTUD

1- Cultura y ocio.

- Adecuar el edificio de los antiguos cines como lugar de congresos y actividades culturales, así como **Casa de Iniciativas para la juventud mijeña**, con locales para grupos musicales, talleres de teatro, pintura y demás actividades artísticas y auténtica fábricas de ideas y fabricación de proyectos propios provenientes de los propios jóvenes. Provisto además de salas dedicadas a exposiciones, teatro e, incluso, sala con escenario para conciertos. Estas salas irían destinadas a todo aquél o aquélla que lo demandase, además serviría como lugar de exposición y expresión de los alumnos de la Universidad Popular.

- Crear **un espacio en cada núcleo** del municipio para que sea usado y **gestionado por l@s propi@s jóvenes**. Se usaría como centro lúdico nocturno y su gestión deberá ser rotatoria y temporal entre colectivos de jóvenes asociados. En é se llevarían a cabo actividades propias que nuestra juventud no tiene a su alcance en el municipio y se ven obligados a trasladarse a otros municipios para poder disfrutar de ellas, con el aliciente de que serían ell@s mism@s l@s que se encargarían del propio contenido de estos centros.

- Ampliación de la **Universidad Popular**, que abarque la demanda real de l@s jóvenes.

- **Reforma del Auditorium**, acondicionándolo para poder utilizarlo no sólo en verano, ya que en invierno es cuando puede haber más demanda de actividades, tales como:

- Teatro, no sólo una semana al año, sino tantas veces como convenga.
- Conciertos, de muy diferentes estilos.
- Cine.
- Cine-forum, poniendo una película de tema social, y debatir sobre la misma.
- Charlas informativas.
- Semana del cine, en concreto sobre algún tema específico.
- Festival de cortometrajes.
- Etc.

Para acondicionarlo aconsejamos **una cubierta abatible** que se pudiera abrir en verano y cerrar en invierno.

- Habilitar **locales de ensayo**, ya sea en los bajos del Auditorium (reformado), o en la ampliación de la Universidad Popular.

- **Promoción del ocio nocturno** en los 3 núcleos del municipio, para dejar de depender del cada vez más enrarecido ambiente de marcha de Fuengirola, Puerto Marina, etc. NOCHES DE OCIO ALTERNATIVO: Éstas se alternarían cada viernes en uno de los núcleos del Municipio, desarrollándose en los Centros Deportivos y/o Educativos.

- **Excursiones diversas para jóvenes**, no sólo una vez al año y no sólo a la nieve; proponemos encuestas para escuchar a dónde les gustaría ir a los jóvenes e intentar hacerlo realidad. *Queremos ampliar la variedad de las mismas*, como por ejemplo, a Carnavales de Cádiz, a manifestaciones, conciertos, viaje a Fuente de Piedra (anillamiento de aves), viaje a Marruecos, etc.
- Recoger **actividades de varios grupos de aire libre**, como por ejemplo las del grupo espeleo-excursionista Mainake.
- **Promover asociaciones juveniles** (por ejemplo, mediante los autogestionados centros sociales).
- **Albergues de intercambio**. Ampliar el uso de los albergues municipales para el uso de jóvenes, y no tan jóvenes, como lugar de encuentro e intercambio entre mijeñ@s y grupos/colectivos de otros países, para después favorecer la visita a sus lugares de procedencia. Retomar la puesta en funcionamiento del *Albergue de La Cala*.
- **Fomento de la participación** en actividades culturales, deportivas y de ocio, ofreciendo descuentos del 50% a todos los jóvenes en edad de riesgo social (12-15 años). Es a estas edades cuando comienzan los primeros acercamientos a hábitos perjudiciales de salud. Por lo tanto consideramos esta actuación pionera como una medida de prevención socio-sanitaria a medio y largo plazo.

2- Transportes públicos.

- **Autobuses Mijas-Fuengirola y La Cala-Fuengirola con un horario nocturno** (por lo menos en verano y fines de semana). Establecer una línea de transporte público (autobús) nocturno durante los fines de semana que comunique la La Cala y Mijas Pueblo con Fuengirola. El objetivo de esta propuesta sería reducir el número de **accidentes** que se pueden producir las noches de los fines de semana. Esta propuesta además incrementaría las relaciones sociales entre los jóvenes así como la activación de los núcleos de Mijas-pueblo, La Cala y Las Lagunas para el ocio alternativo de los jóvenes del municipio, ya que posibilitaría, de una forma más fácil y segura, el desplazamiento de los mismos de un núcleo urbano a otro para acudir a actividades culturales, festivas o de cualquier otro carácter. Podría ser un autobús cada dos horas con salida de Mijas-pueblo y La Cala y cada dos horas salida de Fuengirola hasta que enlacen con los Portillos de la mañana siguiente.
- Permitir el **transporte de bicicletas en los autobuses** de línea urbanos. Esta propuesta permitiría un menor uso de los medios de transportes tales como vehículos, motocicletas, etc., lo que llevaría a disminuir la emisión de CO2 y la congestión del tráfico en los centros urbanos del municipio.

3. Vivienda.

- Establecer medidas desde la Administración municipal que permitan un **fácil acceso a la vivienda por parte de los jóvenes**, tanto en la compra como alquiler

de dichas viviendas que, por supuesto, serían de protección oficial. (*Ver también apdos. Serv. Sociales y Urbanismo*).

4. Educación e información.

- **Educación, orientación e información** real y progresista y no desde el paternalismo respecto a cuestiones importantes en la vida de los jóvenes tales como sexo, drogas, información laboral y sindical, etc. Creando para ello un departamento para la juventud con horario flexible.
- **Educación en valores** con respecto al medio ambiente, a la participación política, a la solidaridad, etc. siempre desde un punto de vista progresista y participativo. Se propone Programa integral de educación en valores en los centros de Bachillerato.
- **Educación y formación de los jóvenes en tradiciones y costumbres** propias mijeñas y andaluzas, tales como: profesiones tradicionales (industria del esparto, del aceite, etc.), bailes y cantes, historia oral y popular del municipio, lengua, cursos de cocina tradicional, etc.
- **Talleres de filosofía, ética, acción social** (enseñar a desarrollar un pensamiento crítico), taller cívico.
- Talleres de **trabajos artesanales y tradicionales**.

5. Empleo.

- **Fomento del empleo** hacia jóvenes desempleados.
- Necesidad de **Talleres de aprendizaje de un oficio y ocupacionales**, al menos una vez al año, tales como fontanería, electricidad, jardinería, albañilería, etc.

6. Ayudas económicas.

- **Ayudas económicas**: para viviendas, descuentos en los aparcamientos, en la Semana de teatro y otras actividades culturales y de ocio, etc.

7. Deportes.

- **Apoyo a deportes minoritarios y deportistas** de forma concienciada a fin de evitar su "fuga" a clubes de otros pueblos.
- **Programa "Puertas Abiertas"** para el fomento del deporte. Todas las tardes abriremos las instalaciones deportivas de los centros educativos para que quien lo desee pueda practicar deporte sin coste alguno. Además, de esta manera estamos

ampliando el número de lugares de esparcimiento de los jóvenes, cada vez más limitado y reducido.

- **Instalación del “Skate Park”** en Las Lagunas, dando la posibilidad a tod@s l@s jóvenes de desarrollar esta especialidad deportiva. No podemos etiquetar a los jóvenes, no debemos limitar ni censurar su capacidad expresiva porque a algunos les disguste su estética.

8. Varios.

- Plan de **integración con jóvenes inmigrantes**, charlas con ell@s, acercarlos a nuestra cultura y nosotr@s a la suya.

- **Intercambios con otros pueblos** en torno a varias actividades, facilitando el hospedaje y participación en el nuestro, con el fin de que conozcamos nosotr@s también sus pueblos.

- **Educación vial** para l@s jóvenes.

PERSONAS MAYORES

Es un colectivo muy frágil, con muchas necesidades, que se merece todo nuestro respeto y cariño. Son nuestro pasado. *No debemos cometer el error de limitarnos a “entretener” a las personas mayores, sin tener en cuenta su potencialidad, su experiencia acumulada, su sabiduría. Sería un despilfarro, por lo tanto, no abrochar estos recursos, que además consiguen que la persona se sienta realizada y útil. Esto es lo que realmente contribuye al **fomento de la calidad de vida.***

Para ello, desde Alternativa Mijeña-Artehnatiba Miheña **PROPONEMOS:**

- **Un viaje al año:** por desgracia, no pudieron viajar y se merecen este pequeño lujo, que hay que mantener.

Proponemos que les acompañen animadores socio-culturales especializados en la tercera edad para que puedan sacar el máximo provecho de estos días, y que el recorrido esté mejor adaptado a sus condiciones físicas: Y sobre todo, que sea realmente un viaje para ellos y no para aprovechar este evento, de forma descarada, en todo los medios de comunicación locales, para hacer una campaña de propaganda política. Nos parece un gran falta de respeto hacia estas personas.

- **Hogares de jubilados:** actualmente son bares. No cumplen su función.

Tienen que ser lugares de encuentro, educación y ocio. Sitios donde puedan aprender a cuidarse (información sobre salud física, psíquica y social). Con animación cultural. Clases de alfabetización en los propios hogares y a domicilio. Ayuda para resolver los problemas burocráticos. Recoger sus vivencias para poder transmitirlos a los más jóvenes (vida en Mijas, profesiones desaparecidas, recetas de cocina tradicional, etc...). Proponemos publicar libros temáticos con todo el material recogido. *Un pueblo sin memoria no tiene futuro.*

- **Ayuda a domicilio:** la que existe hoy en día es realmente insuficiente.

Se necesitan dos turnos: mañana (aseo, limpieza de casa, compras) y noche (cena y acostarse). Instalar de forma sistemática un sistema de alarma personal a los más de 75 años, bajando el límite de edad para las personas con cualquier tipo de discapacidad. Un sistema de reparto a domicilio diario de almuerzos para asegurar una comida al día equilibrada (precio en función de la pensión cobrada) para l@s que lo necesitan.

- **Residencias:** las casas son cada vez más pequeñas, las mujeres, cuidadoras tradicionales, se incorporan al mundo laboral. Es esencial a corto-mediano plazo un centro donde puedan convivir, no demasiado lejos de los núcleos urbanos para poder salir y recibir visitas. Un centro donde puedan VIVIR y no un aparcamiento, antesala de la muerte.

- **Residencia y centro de día para enfermos de Alzheimer y discapacitados físicos y psíquicos:** la nueva ley de dependencia no entrará en vigor inmediatamente;

las condiciones de vida de este colectivo y de sus familiares son terribles y es urgente ofrecer esta solución. No es nada normal que en un pueblo como Mijas, nuestros discapacitados tengan que depender de Fuengirola y de asociaciones que luchan solas, sin apoyo municipal.

• **Convivencia:** Lo peor para este colectivo es sentirse aislado, inútil y peor aún, ser sólo una carga para la sociedad. Proponemos:

- Promover días de encuentros en las escuelas, colegios, institutos donde podrían contar la historia de Mijas, o de los pueblos de donde proceden.
- Promover la formación de grupos de jóvenes que vayan a visitarles, para charlar y ayudar.
- En resumen, hacer que se sienten útiles y queridos.
- Promover un servicio de ayuda entre ellos mismos, con voluntarios de la tercera edad, gestionando una bolsa de ofertas.
- Promover las relaciones de los hogares de jubilados con los centros autogestionados que proponemos para los jóvenes (ver nuestro programa sobre Juventud).
- Intercambios con hogares de jubilados de otros pueblos cercanos, cofinanciados por el ayuntamiento.

• **Plan integral para la formación, la alfabetización y el fomento de actividades culturales, de voluntariado y de ocio** (Internet, Teatro, Deporte Adaptado, Visitas a la naturaleza...).

Para ello debemos hacerles llegar todo el abanico de posibilidades a su alcance, informándolos uno a uno. Ayudándonos del censo municipal y visitando casa a casa crearemos una **base de datos de personas asociadas al proyecto**, y/o interesadas en estas propuestas, e incentivaremos su participación. No podemos dejar que sea la persona mayor la que acuda siempre a nosotros; en este caso seremos nosotros quienes demos el primer paso.

• **Bolsa de voluntariado y aportación social del mayor:** Ancianos y/o jubilados que deseen compartir su experiencia vital y su conocimiento en el desempeño de labores sociales adaptadas a sus capacidades e inquietudes. Recibirán además descuentos e invitaciones para la totalidad de las diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio del municipio.

• **Programa “se acabó la soledad”:** Mediante este departamento pondremos en contacto a personas mayores que se sienten solas y necesitan amistad o compañía. Para ello aprovecharemos la ya mencionada “base de datos casa a casa”.

MUJERES

Durante estos cuatro últimos años, se ha creado en la tenencia de alcaldía de Las Lagunas, el centro de la mujer compuesto de una responsable de asuntos sociales, psicólogo y abogada.

Por desgracia, como todo lo que se hace en este ayuntamiento, este servicio no presta a todas las mujeres los servicios que se esperan de él.

- En efecto, lo esencial no está hecho: **la información y educación**. Los medios de comunicación locales relatan todos los actos, siempre con fotos de las mismas personas, una vez terminados estos actos. Las mujeres sólo se enteran de la existencia de los mismos a través de las asociaciones de mujeres del municipio. Pero la gran mayoría de las mujeres no pertenecemos a ninguna de ellas... y todo se reduce a un círculo cerrado de mujeres, siempre las mismas.

Proponemos:

- Una **página semanal** en Mijas semanal dedicada a información para mujeres: funcionamiento del Centro de la Mujer con teléfonos, explicación de los servicios prestados, así como artículos formativos sobre derechos y educación de la salud (física, psíquica y social).
- Un **centro de la mujer en CADA núcleo**, con una permanencia informativa y un lugar de encuentros donde las mujeres puedan reunirse, sin necesidad de pertenecer a una asociación.
- Poner más enfoque en este centro sobre los **problemas generales de las mujeres**. Hoy en día el principal enfoque es la ayuda a **mujeres maltratadas**. Es evidente que es un problema muy grave y que hay que atender con la máxima diligencia y eficacia. Tenemos que exigir una **casa de acogida** para los casos más graves y urgentes.

De otra parte es totalmente inadmisibles que los casos de malos tratos sean atendidos en horas de oficina. Bien se sabe que no existen horarios para este tipo de agresiones. Si la mujer no puede o no quiere denunciar el caso a la policía, no tiene solución. Tenemos que poner en marcha un TELÉFONO DE URGENCIA-24H, donde un psicólogo podría atender a cualquier hora a estas mujeres. Este servicio se podría ampliar para atender también los casos de urgencia de maltratos a menores, problemas de drogas, todos los casos de mucha ansiedad que necesitan una respuesta inmediata. También es un tema muy mediatizado, pero no único. No hay que aprovecharse de él para lucirse.

- **Ayudas sociales**, en particular **ayudas de urgencias**. No podemos olvidar de que se trata de dinero público. El control tiene que ser exhaustivo. Si el enchufismo es algo absolutamente inadmisibles en una municipalidad democrática, cómo definir este mismo enchufismo cuando se trata de problemas sociales. Tiene que haber una serie de criterios claros, que permitan saber la situación

exacta de la persona que pide ayuda. No se trata de dar menos apoyo, sino todo lo contrario. Pero es evidente que los presupuestos no son suficientes y que hay que repartir el dinero asignado, pero que sea de la forma más justa posible. Hoy en día, las mujeres no tienen información sobre estos servicios, y muy a menudo, se ayuda a las que mejor saben pedir.

- En cuanto a las **estructuras** que nos conciernen todavía directamente (la ley de igualdad de género sigue siendo en los hogares un tema teórico), los problemas son numerosos.

Proponemos:

- Renovar y reestructurar las **guarderías** del municipio, que no responden todas a las necesidades reales.
 - Proponemos **horarios flexibles**, que permitan a las mujeres de incorporarse a la vida laboral, sin que el cuidado de sus hijos represente un gasto excesivo.
 - **Comedor** en cada una de ellas.
- A nivel de **sanidad**, a pesar de que sea un tema de la Junta, el Ayuntamiento tiene que insistir y luchar para obtener unos servicios mínimos decentes. O si no fuera posible, organizar servicios propios (tipo Planificación Familiar).

Proponemos:

- **Ampliación de los horarios** de pediatría, repartiendo la atención en mañana y tarde.
 - Un **servicio de ginecología** que se podría incorporar a Planificación familiar.
 - Luchar para que los **servicios de prevención** (como mamografías) se hagan en los *tres núcleos*.
 - **Clases de preparación al parto** en los tres núcleos.
- Y por fin, para que la **ley de igualdad de género** sea una realidad proponemos **campaña de sensibilización e información** también a los mijeños, porque es luchando juntos que conseguiremos que esta ley sea realidad.

INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL

(Inmigración, residentes extranjer@s y minorías étnicas)

Proponemos una concejalía que se encargaría de estos tres colectivos. A pesar de tener características muy diferentes, a nivel político la problemática es la misma: INTEGRACIÓN.

“Unir sin confundir y distinguir sin separar”

INMIGRACIÓN:

En todo el municipio, el número de inmigrantes es cada día más importante. Por orden, los núcleos con más inmigración son La Cala, Las Lagunas y Mijas Pueblo. Sus características: personas que vienen a nuestro municipio por razones económicas o políticas. El colectivo más importante es el marroquí, seguido por personas de América del sur y personas del este. Suelen ser extra-comunitarios, y muchos de ellos sin papeles.

Los problemas los más importantes son: la barrera del idioma, los temas burocráticos, y la adaptación a una cultura muy diferente. Sin una buena política de integración, a mediano y largo plazo puede haber graves problemas de cohesión social.

Hoy en día, el gobierno municipal ha empezado, como siempre, una política de parches, que quede vistosa en los medios de comunicación, pero sin cohesión alguna, sin una real política de inmigración.

Los tres aspectos fundamentales son:

- facilitar la comunicación
- fomentar la cohesión social
- promover la autonomía e inserción social de la minoría, construyendo un nuevo marco de convivencia.

Proponemos:

- **Curso de castellano gratis** en los tres núcleos. Clases enfocadas a la conversación para que puedan comunicar lo más rápidamente posible.
- Un **trabajador social** en los 3 núcleos, especializado en temas de inmigración, para ayudarles en sus trámites burocráticos y resolver los problemas sociales, derivándolos a los servicios sociales correspondientes.

- Un trabajo en profundidad de **información y educación**: temas laborales, de salud, de conocimiento de nuestra cultura y costumbres, haciendo pequeñas reuniones donde podran preguntar sobre los temas que más les preocupan.
- Un trabajo en profundidad de **información para las/los mijeñas/os**, con campañas de sensibilización a través de los medios locales de comunicación, las distintas asociaciones y la red educativa. No puede haber integración si el colectivo de acogida no abre sus puertas y rechaza la minoría.
- Promover **puntos de encuentro** donde las diferentes comunidades puedan comunicar directamente, conocerse e intercambiar sus diferentes culturas.
- Promover actos específicos para las **mujeres inmigrantes**, eslabón muy frágil y al mismo tiempo motor de las comunidades, para preservar su salud, física, psíquica y social.

RESIDENTES EXTRANJEROS

Tradicionalmente los residentes extranjeros han sido personas mayores, en su mayoría comunitarios, con un poder adquisitivo medio-alto. Pero hoy, existe un fenomeno nuevo: cada vez más encontramos residentes comunitarios jóvenes, familias con hijos, que vienen a Mijas para trabajar y tener mejor calidad de vida. Y su demanda es bastante diferente; y en cierto punto parecida a las de los inmigrantes.

Proponemos:

- **Replantear totalmente el Departamento de Residentes Extranjeros**, que es hoy en día un mero servicio de información y traductores. Proponemos reconducirlo en el espíritu que dio lugar a su formación: integración e intercambio cultural. Y para esto:
- Reconsiderar las clases que se imparten en la **Universidad Popular** ya que no están nada adaptadas a la demanda. Se necesita en los tres nucleos (no existen en Mijas Pueblo) clases en grupos pequeños, basados en la conversación, para una mejor integración.

Se puede poner también en marcha un programa, con profesores contratados por el Ayuntamiento, en las propias urbanizaciones, en cooperación con las asociaciones de copropietarios.

- Reorganizar el **Día de Los Pueblos**. Hoy en día no existe intercambio. No hay asociaciones mijeñas que participen al evento. Proponemos ampliar los stands a todas las asociaciones mijeñas, culturales o de vecinos, para que pueda existir un real intercambio, que los residentes puedan afiliarse a

asociaciones locales, según sus afinidades, y así participar a la vida del municipio.

- Organizar en Mijas Pueblo y en La Cala (nucleos con más residentes extranjeros) **días de convivencia**, mensuales por ejemplo, donde residentes y mijeños puedan conocerse mutuamente, y practicar el castellano.
- **Replantar las charlas y excursiones** que organiza el departamento de residentes. No se trata de que visiten Andalucía como simples espectadores, sino hacerles partícipes en nuestra vida e informar para que en cada evento haya también mijeños.
- Otro evento que organiza el departamento de residentes extranjeros y que proponemos reestudiar: **la semana gastronómica**. Aquí también proponemos intercambio. Cocina tradicional mijeña durante dos días por ejemplo, y durante el año, otras jornadas de cocina inglesa, danesa, etc...
- En el **plan sanitario**, proponemos una campaña para que los residentes se afilien a la Seguridad Social. A tener un número más alto de afiliados, el SAS tendría que proporcionar unos servicios más importantes. Y en caso de no hacerlo, nos daría más argumentos para exigir y luchar por unos mejores servicios.
- Pedir a Mijas Comunicación que en Mijas Semanal o en la emisión **en inglés** de la 3.40 TV, se haga realmente un **resumen de las noticias** y no sólo una traducción de temas específicos.
- Proponemos un servicio especializado que vigile las empresas extranjeras para evitar que en muchas **publicidades** no se pueda leer ni una sola palabra en castellano, o que cuando se llame por teléfono, nadie sepa contestar en nuestro idioma. Es inadmisibles encontrar comercios, pequeñas empresas, restaurantes, bares (en particular en Mijas Pueblo y La Cala, donde todo esté escrito en inglés, sin traducción al castellano).

MINORÍAS ÉTNICAS

- Elaboración participativa de un **Plan integral (y real) para la comunidad gitana** de Molino de Viento.

Buscar la integración sin miedos, sin servilismo, puede procurar a los mijeños una inmensa riqueza cultural.

TURISMO Y COMERCIO

Tratar acerca de la principal “industria” de Mijas es hablar de futuro, ya que directa o indirectamente gran parte de l@s mijeñ@s vivimos de él. De ahí que nuestro enfoque deba ser el adecuado para conseguir un “*desarrollo sustentable*” como una realidad palpable y racional, sin hipotecar aprovechamientos y asegurando la pervivencia de la industria turística y comercial desde la base de mantener vivo y renovar un foco de atracción con carácter peculiar en el contexto de la Costa del Sol.

Debemos tener en cuenta que hay que atender de manera diferente al turismo residencial que al ocasional y las propuestas habrán de ser distintas según los núcleos de población, así como que gran parte de **la actividad comercial** gira en torno a la industria turística.

Completando la oferta mediante una potenciación del **turismo rural** y de contacto con la naturaleza, así como mediante una expansión del **turismo cultural**, aprovechando nuestro enorme y maltratado patrimonio en este campo.

- De cara al **TURISMO RESIDENCIAL** lo más importante se ve reflejado en otros puntos del programa tales como “Gestión del territorio”, “Desarrollo económico y laboral” e “Integración sociocultural”, ya que no se trata de urbanizar-construir por sistema, sino de dar un buen nivel de calidad de vida.

- En lo que concierne al **TURISMO OCASIONAL y al COMERCIO adjunto** se exponen las siguientes medidas:

- Presencia activa de Mijas en las **ferias de turismo**. Realizar una **promoción eficiente**, no sólo del hipódromo ni de los nefastos campos del golf.
- Potenciar **la imagen de Mijas** como destino turístico de **esencia andaluza**.
- Activar la oferta de **turismo rural** gestionada por los propios mijeños mediante un asesoramiento continuado. Esta oferta de **alojamientos rurales** podría completar la falta de plazas hoteleras en lugares del municipio como Mijas-pueblo, sin tener que destruir el patrimonio histórico y arqueológico.
- **Promover una imagen de Mijas como destino turístico ecológico**, de naturaleza y con todo tipo de actividades relacionadas y respetuosas con el medio ambiente.
- Potenciación del **Centro Comercial Abierto** de Mijas-pueblo.
- Elaboración conjunta con l@s interesad@s también de un **centro comercial virtual**.
- Mejorar y hacer fluidas **las relaciones entre Ayuntamiento y comerciantes**; tener un mayor contacto para así poder proponer ideas y buscar soluciones conjuntas a los posibles problemas que surjan.

- Abaratamiento del abono de aparcamiento para vecin@s, e incluso gratuidad bajo ciertas condiciones, del *parking de Mijas-pueblo y de futuros parkings en Las Lagunas y La Cala*. En todo el municipio, **estudiar una batería de propuestas con filosofía sostenible** (por ejemplo: aparcamiento para residentes, circulación restringida en ciertas zonas, *aparcamientos estacionales reversibles en zonas verdes, creación de nuevos aparcamientos disuasorios*, etc.) para **solventar los problemas de aparcamiento** que sean acordadas con y sugeridas por l@s vecin@s y comerciantes en los foros específicos de participación ciudadana.
- **Creación de zonas peatonales y/o semi-peatonales** en Mijas-pueblo, Las Lagunas y La Cala, con el acuerdo de vecin@s, comerciantes y todos los sectores implicados los foros específicos de participación ciudadana.
- **Señalización clara y eficiente** de Mijas-pueblo, Las Lagunas, La Cala y demás lugares del término. Para los monumentos y lugares de interés principales se podría señalar con *carteles y letreros confeccionados por artistas locales*.
- Facilitar los **medios de transporte públicos** para que tod@s podamos desplazarnos por el término municipal, ampliando los horarios (incluida nocturnidad los fines de semana) sobre todo en la temporada estival. **Mejorar las comunicaciones**.
- Creación de la **figura del “Anfitrión”** o “Anfitriona” para hacer frente a la organización paralela de falsos guías y elementos oportunistas, todo ello a través de una reorganización de la oficina de turismo.
- **Colaborar estrechamente con l@s comerciantes** para unificar criterios y potenciar nuestra imagen, con acciones tales como bolsas y papel de embalaje únicos, toldos unificados, reorganizar los elementos de ocupación de vía pública, edición de un callejero-guía, creación de un video de promoción turística...
- En este sentido, establecer en los comercios mijeños un sistema de uso de **bolsas retornables (“talegas”)**. Tendrían un distintivo-logotipo común que identificara a Mijas (sería publicidad cara al exterior e imagen del municipio y sería una contraprestación a la subvención municipal), junto a la publicidad de cada comercio, serían de tela o material similar y conllevaría que l@s usuari@s, trajeran las mismas bolsas para diferentes compras, con el consiguiente ahorro de plástico y beneficio para el medio ambiente. También tendría una ventaja añadida, que al poder ser utilizada asiduamente ejerce la función publicitaria permanente, fuera incluso del municipio.
- **Frenar la proliferación de nuevos centros comerciales** por la competencia desleal que supone para con el pequeño y mediano comercio mijeño, además de por la extracción que representa de una riqueza que muy poca parte de ella se queda en el municipio.
- Instaurar la **Ruta de la Tapa**. Se contactaría con los diferentes establecimientos de hostelería para crear durante una temporada la ruta de la tapa; consistente en una especie de “pasaporte” que se repartiría a l@s visitantes del municipio para que pudieran degustar las diferentes especialidades, sellando cada lugar que visiten, y con algunos incentivos para los que logren completar el recorrido completo.

- Promocionar el **Festival de Teatro** Villa de Mijas en el Auditorio, y continuar con la programación del de Las Lagunas.
- Recuperar el gran **Festival de Cante Flamenco** de Mijas. Compaginar en el mismo cantaores/as locales con grandes figuras del cante andalú. Contar con las peñas flamencas del municipio para su diseño y organización.
- Mejorar la **limpieza de las playas de Mijas y de los entornos naturales y monumentales** susceptibles de ser *atractivo turístico*, procurando una mayor *vigilancia* del litoral para evitar vertidos y basuras en las playas y estos otros espacios.
- Creación de un **Museo de Arte al Aire Libre** por las calles del municipio (al estilo del que tienen en Genalguacil), teniendo en cuenta que en Mijas hay artistas suficientes para llevarlo a cabo.
- Celebración de **conciertos musicales** en los 3 núcleos de la localidad.
- Retomar la puesta en funcionamiento del **Albergue de La Cala**.
- Crear, además del de Entrerríos y el mencionado de La Cala, otro **Albergue en Mijas-pueblo**, con un cariz más montañoso y aprovechando dos o tres casas antiguas consecutivas que adquiriera el Ayuntamiento; intentando que fuera en el mismo pueblo o en sus afueras de campo para preservar la sierra lo más posible de la proliferación de construcciones.

DESARROLLO ECONÓMICO Y LABORAL

Con respecto al desarrollo económico y laboral de Mijas nuestro trabajo consistirá en **consolidar y ampliar** la base de nuestra economía, basada casi exclusivamente en **el turismo**, sector potente aunque aleatorio y demasiado sujeto a vaivenes. De ahí que desde Alternativa Mijeña-*Artehnatiba Miheña* propongamos abrir **nuevos caminos** que no nos hagan ser tan dependientes de un solo sector.

Para ello **DEBEMOS**:

- **Poner los medios necesarios** para poder profesionalizar y cualificar a toda persona o colectivo que desee incorporarse a la vida económica, ya sea **en lo turístico**, como **en nuevos frentes de desarrollo** (muebles, cosmética, agricultura ecológica, turismo rural, trabajos de mantenimiento del patrimonio natural, tratamientos selvícolas...)
- **Fomentar el cooperativismo.**
- **Crear una marca** que nos permita potenciar y comercializar “lo nuestro”, lo del municipio mijeño.
- **Favorecer en lo posible a las empresas mijeñas**; según un **baremo** que demuestre su raigambre en el municipio, que su accionariado mayoritario sea de ciudadan@s empadronados aquí, que no tenga antecedentes ni costumbres de mala gestión –económica, medioambiental, laboral, de discriminación social-, y/o que la mayoría de sus trabajadores/as sean ciudadan@s de Mijas, antigüedad en la localidad, etc. entre otras características menores.
- **Promover el pequeño comercio** de barrio, los zocos y *baratijoh* frente a la avalancha de los grandes supermercados.
- Estudiar la posible creación del **Mercado municipal también en La Cala y Las Lagunas.**
- **Reorganización eficiente del trabajo en empresas públicas**, eliminando horas extras innecesarias y **repartiendo el trabajo para más gente.**
- Elaborar un **Plan de excelencia empresarial** adaptado a la administración, conjuntamente con los sindicatos.
- Consolidar el empleo de l@s **trabajadores/as municipales**. Se estudiará el paso a fij@s de tod@s aquell@s que cumplieran 10 años de antigüedad.
- Recuperación del **poder adquisitivo** de l@s emplead@s municipales con sueldos más bajos. Se buscaría anular la “congelación” que actualmente recae sobre sus sueldos, equiparándolos al nivel actual del IPC. Se renovarían anualmente según este mismo índice.
- Aplicación rigurosa de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** en todas las obras que realice o participe la administración municipal. Por supuesto, este mismo control se llevará en las de ámbito privado.

- **Transparencia absoluta** para l@s mijeñ@s de la relación que mantenga el Ayuntamiento con las empresas subcontratadas.
- **Control riguroso de todas las concesiones** dependientes del Ayuntamiento a particulares; para que no puedan ser explotadas por personas que no tengan necesidades reales. Para ello de verificarse minuciosa la situación económica y social de la persona que solicita la concesión. En el caso de que algun@ de l@s solicitantes sea familiar directo del Alcalde o Concejales/as, su solicitud deberá ser aprobada por la mayoría del resto de solicitantes, informándoles previamente de la situación de esa persona. Contemplaría la *revisión de las concesiones a medio plazo*, con el fin de que esto sirva como impulso y ayuda para que la persona desarrolle su actividad laboral por otro medio, y la concesión pueda ser adjudicada para otra que lo necesite más en ese momento.
- Mejora en la distribución de las **horas extraordinarias** que efectúa la plantilla dependiente del consistorio, efectuando un control y reparto equitativo de las mismas, *previendo a medio plazo la eliminación de este concepto*, a cambio de una mejor distribución del trabajo, y, si fuera necesario; aumento de la plantilla.
- Estudiar el traslado de la **Nave de servicios operativos** al núcleo de Las Lagunas. Esta ubicación es la más lógica por su situación en el término municipal; lo que daría mayor agilidad en el trabajo. El lugar que actualmente ocupa en la zona de La Cala podría ser habilitado para usos diversos de carácter sociocultural.

Con la intención final, en suma, de **aprovechar al máximo todas las ayudas** de los diferentes organismos y **servir de enlace, apoyo y coordinación** con los trabajadores/as y las empresas mijeñas.

EDUCACIÓN

En una sociedad compleja como es ésta en la que vivimos, la **educación se convierte en el pilar fundamental sobre el cual estructurar nuestro presente, nuestro futuro y el de nuestr@s hij@s.**

En una sociedad de convivencia la educación es un instrumento muy poderoso y tiene que servirnos para evitar las desigualdades e injusticias sociales, para enseñarnos lo positivo de la multiculturalidad, del pluralismo político, para aprender a aceptarnos y a aceptar a los demás, para crecer en la tolerancia y el respeto, en la democracia, en la justicia, para crecer en el espíritu crítico, para hacernos, en definitiva, más libres.

L@s protagonistas de la educación -educador@s, polític@s, estudiantes- junto con las asociaciones de barrio, padres y madres, etc., sin olvidar el resto de la sociedad, tenemos la capacidad de crear e impulsar modelos educativos al servicio de la justicia y libertad de las personas de nuestro pueblo.

Hay que construir alternativas transformadoras ante la rapidez con la que se suceden los cambios en nuestro ámbito municipal y la complejidad que éstos generan. Dar respuesta a los retos y demandas por parte de los mijeñ@s es una de nuestras cuestiones primordiales.

Nuestra propuesta es la **mejora en la gestión de los centros educacionales**, pero siempre como búsqueda continua y nunca con posturas inamovibles e intolerantes que se cierren a soluciones ingeniosas e innovadoras, y siempre de acorde de manera participativa con los actores principales implicados.

• **El papel de la Universidad Popular** según *Alternativa Mijeña*:

Debe ser **un proyecto de desarrollo cultural en el Municipio**, dirigido a promover la Participación Social y la Educación continua para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Funciones:

- Que el ámbito de actuación abarque a todo el Municipio.
- Facilitar el acceso a la educación y a la cultura de los jóvenes y personas adultas.
- Dinamizar la vida cultural de la sociedad mijeña, promoviendo la participación social, cultural, política, cívica, económica...
- Promover y posibilitar la educación continua, facilitando el acceso a los distintos niveles del sistema educativo, y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población.
- Realizar programas específicos con los grupos más desfavorecidos, facilitando su integración social.
- Participar en el desarrollo cultural como patrimonio de bienes y sistemas de valores éticos y de solidaridad.

- Servir también de soporte para asociaciones, colectivos, cooperativas, etc.
- Diseñar, organizar y realizar actividades culturales más variadas (exposiciones itinerantes, cursos educativos, concursos, conciertos...)

• NUESTRAS PROPUESTAS:

- **Reestructuración de la Universidad Popular** para que abarque y haga real la demanda de los mijeñ@s.
- Creación de un **archivo histórico municipal**.
- Creación de **Escuela-Taller para cooperativas**.
- Promocionar la **Educación para adultos** de una manera más concienciada.
- Posibilitar la **obtención del título de enseñanza secundaria obligatoria** (Graduado escolar) en todo el municipio para todas aquellas personas que no pudieron realizarlo en su momento.
- Creación, dentro del Hogar del Pensionista, de un **departamento de ayuda a la gestión de su documentación**.
- Un emplazamiento de la **Guardería Municipal** con una amplitud que permita y garantice no sólo una educación digna, sino el bienestar y tranquilidad de niños, profesores y padres; a la vez que se amplíe el horario adaptándose a la jornada laboral de los padres.
- Creación de un área de **fomento y empleo**, donde se impartan: a) cursos de reinserción laboral para los sectores más desfavorecidos, b) posibilidad de cursos no presenciales o a distancia que permitan una preparación para el mundo laboral a aquellas personas que no tengan otra posibilidad, cursos de ayuda complementaria a domicilio, etc.
- Creación de un área de educación donde se facilite información sobre **becas, estudios, intercambios de estudiantes**, etc.
- **Campañas intensivas de verano** para jóvenes. Creación de escuelas y cursos de verano. Precisamente es por esas fechas cuando los jóvenes disponen de más tiempo libre, y es cuando menos cursos y actividades se ofertan en nuestro municipio.
- **Divulgar nuestra historia mijeña y andaluza** en colegios, asociaciones, encuentros, etc. para socializar lo más posible la riqueza de nuestro pueblo, y que aprendamos a quererlo tanto nativ@s como nuev@s residentes.
- **Plan de educación ambiental** dirigido a todos los sectores de población, no sólo a niñ@s o jóvenes.
- Campañas de **educación vial** tanto en colegios como en institutos.
- **Coordinadora de apoyo a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumn@s** (A.M.P.A.) de todos los colegios del municipio, a la hora de proponer

actividades extraescolares petición de medios, materiales, etc., además de clases de apoyo.

- **Comunicación real directa con las A.M.P.A.s** de colegios e institutos de todo el término municipal.
- **Cursos y charlas** sobre filosofía, ciencia, ética, bioética, etc. para fomentar así la creación de un espíritu crítico libre.
- Cursos, talleres, charlas y **encuentros con escritores y poetas, artistas** de toda clase.
- Publicación de una **revista cultural y de ocio**, que recoja y aglutine la riqueza de la multiculturalidad y las posibilidades creativas e inquietudes de nuestro@s jóvenes a través de los colegios e institutos.
- Creación de una **escuela de agricultura** tradicional y ecológica utilizando el conocimiento de nuestro@s abuel@s. Prácticas en los *huertos sociales*.
- Cursos de **castellano para extranjeros** también en verano.
- Creación de una **escuela de idiomas** con aulas en los tres núcleos poblacionales.
- Creación de un **conservatorio de música** con posibilidad de dar clases en todos los núcleos.
- **Programa de mediación de conflictos escolares**: la violencia en las aulas y la impotencia del profesorado están haciendo imprescindible la implicación del ayuntamiento en esta materia. Para ello dotaremos los centros de bachillerato con profesionales de apoyo que se ocupen de dar clases de apoyo a aquellos alumnos problemáticos y con características especiales que en la actualidad son expulsados de los centros, al no existir medidas alternativas. A cambio de este servicio municipal los profesores de dichos centros se comprometerían a llevar a cabo un programa integral de educación en valores, el cual se incluiría en el plan educativo anual.

DEPORTES

• *Idea General*

Presentamos **el desarrollo y la práctica deportiva como parte de la educación** básica y general de las personas, con un espíritu integrador, sano y respetuosas con el medio ambiente. Excluyendo el fomento de la rivalidad, persiguiendo el uso de productos estimulantes y creando a través del deporte un nexo de unión entre los tres núcleos del municipio, incentivándolo desde la base de los colegios, apoyándolo fuertemente y buscando todas las formas posibles para hacerlo penetrar en l@s jóvenes del pueblo, que realmente sientan facilidad y cercanía para poder usar y disfrutar las instalaciones municipales, para que éstas no sean mal utilizadas anteponiendo intereses publicitarios o políticos por encima de su verdadera uso.

Para llevar a cabo este proyecto hay que reformar y actualizar todas las instalaciones que presentan visibles deterioros o han sido construidas de modo deficiente y dotar de l@s trabajadores necesari@s para que se puedan llevar a cabo las actividades de modo satisfactorio.

• *Propuestas*

- **Encuentros deportivos por la interculturalidad y la convivencia** de la sociedad mijeña. Intervendrían representaciones deportivas de todas las nacionalidades, con o sin estado, que estén viviendo en el municipio, buscando contribuir a la co-existencia y tolerancia entre las diferentes opciones étnicas que residen en Mijas.
- Remodelar la **piscina pública de Mijas-Pueblo** dotándola de la infraestructura necesaria para que pueda estar descubierta o cubierta según las necesidades. Ampliaría su uso, entre otros para l@s usuari@s que le hayan recomendado la natación como terapia médica.
- **Mediar entre el C.D. Mijas y el Málaga C.F.** para alcanzar un convenio de colaboración entre los dos clubes. Los equipos mijeños tendrían un trato preferente en los descartes y fogueo de los jugadores del equipo malaguista. Por el contrario el Málaga C.F. tendrá preferencia sobre la contratación de los jóvenes valores de la cantera mijeña.
- Adaptar las **instalaciones del Hipódromo** como centro deportivo/cultural que sirviera de residencia para que los deportistas mijeñ@s de los diferentes deportes pudieran compaginar la actividad deportiva con los estudios.
- Crear una **red de colaboración entre las empresas y comercios** instalados en el término municipal **y los distintos clubes deportivos** del municipio, mediante un sistema de bonificaciones para los socios y deportistas en los comercios asociados a cambios de subvenciones en los tributos municipales para estos comercios.
- Creación de los **Juegos Escolares**. Diferentes actividades deportivas no competitivas entre los centros escolares del término municipal. Esto generaría un

movimiento de sano compañerismo entre alumn@s, profesores /as, padres y madres.

- Fomentar las **actividades deportivas respetuosas con el medio ambiente** y en contacto con la naturaleza, como senderismo, rutas de bicicleta de montaña, rutas a caballo, submarinismo y demás deportes acuáticos sin uso de embarcaciones a motor.

- **Ampliar las actividades deportivas** para tod@s en las instalaciones de los centros escolares fuera del horario lectivo. Para ello se debería mejorar sus infraestructuras o reclamar a la administración competente para que lleven a cabo estas mejoras.

- Instaurar y fomentar el *Carné de Socio Deportivo Mijeñ@* de los equipos locales entre todos l@s mijeñ@s: **Carné Mijas Deportiva**. Estaría impulsado mediante una importante subvención de carácter municipal durante el primer año, y l@s usuari@s tendrían derecho a descuentos en todos los eventos deportivos que se celebraran en el término municipal. Para ello se llegaría a un acuerdo previo con los clubes y grupos deportivos mijeños. Se informaría y distribuiría en todas las dependencias municipales, centros escolares, actividades culturales y festivas que se organizaran; mediante la instalación de una caseta exclusiva para este cometido.

- Negociar con los pequeños y medianos comercios instalados en el municipio para crear un **sistema de vales-descuento para el uso de las instalaciones deportivas municipales**. Esto generaría aumento de clientes para los comercios locales, beneficio para sus clientes y usuarios/as de las instalaciones y aumento, principalmente de la juventud, en la práctica deportiva.

Cuesta menos y resulta menos complicao comprar hachís y pasarse to el día sentao en un banco, que practicar deporte durante una hora en las instalaciones deportivas con los precios impuestos por el gobierno municipal del PSOE.

- Organizar una **carrera cicloturista** que conectara **los tres núcleos del municipio**. Tendría carácter anual y se apoyaría su difusión con el apoyo municipal, junto a empresas privadas con preferencias a las relacionadas con el deporte, esto se complementaría con el co-patrocinio de un equipo ciclista aficionado y la progresiva implantación de carril-bici por todo el término municipal.

- Poner a disposición de l@s **deportistas mijeñ@s** todos los medios y ayudas municipales posibles para que no se vean obligad@s por motivos económicos a representar otras poblaciones, ayudándoles desde el comienzo de su vida deportiva.

- **Remodelación y acondicionamiento de las instalaciones deportivas** que presentan un deterioro visible, como el campo de fútbol de Osunilla, campo de tenis del Polideportivo de Mijas-Pueblo, vestuarios y terreno de juego del campo superior del Polideportivo de Las Lagunas (que debido a la ineptitud y dejadez del equipo de gobierno municipal fue construido sin las medidas reglamentarias). Realizar un mantenimiento adecuado del mismo; para evitar los deterioros que ahora presentan.

FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

• *Idea General:*

Teniendo presente la virtud de adaptación festiva del Pueblo mijeño, se readecuarían las diferentes fiestas sin tradición profunda del municipio para mezclarlas con iniciativas de índole cultural, sin que pierdan el ánimo de diversión y esparcimiento; con el fin de crear un sentimiento de cercanía e identificación con la historia, cultura e identidad andaluza en general, y mijeña en particular, reforzando de este modo los vínculos entre gente y Pueblo. Todo ello buscando la recuperación de las raíces originales, naturalidad y sencillez de las fiestas y ferias del municipio, alejándonos de la uniformidad artificial que nos impone actualmente, bajo la falsa creencia de la modernidad.

Fusionar el espíritu festivo con la difusión y expansión de la cultura autóctona.

• *Propuestas*

- Conversar con las asociaciones correspondientes para ***agrupar fiestas y/o verbenas*** de diferentes barrios cercanos en una sola con carácter rotatorio; cambiando anualmente el lugar de celebración. Esto supondría una mayor interrelación entre las diferentes asociaciones del municipio, y un ahorro para las arcas municipales

- Subvencionar con ***carácter prioritario a las asociaciones de carácter solidario***, dedicadas a fines sociales, educativos, culturales o deportivos.

- ***Incentivar las relaciones entre las propias asociaciones***. La Concejalía sólo debe intervenir como mediadora, sin manipular ni perseguir beneficio político a favor del partido que se encuentre en el gobierno municipal.

Las asociaciones tendrán total independencia en su funcionamiento y actividades, debiendo ser sus representantes las que hagan llegar a l@s ciudadan@s sus propuestas, actividades, logros y objetivos.

De esta forma se desvincularía el funcionamiento de las asociaciones y colectivos del “peloteo” al concejal de turno.

- ***Día de los Pueblos Andaluces*** (4 de Diciembre).

Celebración lúdico-cultural invitando a representantes de pueblos de distintas comarcas andaluzas (una por año) para conocer e intercambiar sus tradiciones, cultura, gastronomía, historia local, etc., ahondando en nuestras raíces y fortaleciendo nuestra identidad.

Además engreiríamos a los participantes a que organizaran este acto en sus propios municipios.

Conozcámonos mejor a nosotros mismos, para conocer mejor al resto del mundo.

- **Día del Juguete Solidario.** Cambiar el acto de la tradicional quema de juguetes bélicos, que ha perdido su significado original, por un acto donde l@s niñ@s contribuirían con las diferentes asociaciones solidarias del municipio, apoyando las campañas que llevan a cabo; a cambio de juguetes didácticos no sexistas.
- Unificar una fiesta de todas las asociaciones, tanto las del terreno como las de comunidades extranjeras en Mijas, en un gran **Encuentro por la Convivencia Mijeña**, que sirva como verdadero lugar de tráfico de experiencias, interrelación de propuestas e intercambio de ideas entre todos los colectivos del tejido social mijeño.
- Comenzar las obras necesarias para plasmar un **recinto ferial permanente en el núcleo de Las Lagunas**, promesa incumplida en reiteradas ocasiones por el gobierno municipal. Estas casetas serían utilizadas durante el resto del año para diferentes actividades, tanto de asociaciones, colectivos, y demás. Al menos dos locales, serían de propiedad municipal para que fueran cedidos para actos organizados por grupos de jóvenes, mayores o cualquier grupo del municipio que lo solicitase para una actividad propia.
- Apoyo a las diferentes **bandas de música** del municipio, equiparando sus subvenciones a la de cualquier otra asociación y dotándolos de lugares dignos para sus ensayos. Ej.: Adaptación locales multiusos del edificio abandonado de cines de Mijas, o reforma integral Auditorium de Mijas.
- **Creación de un Grupo de Coros, Baile y Danzas;** que realmente se encargue de recuperar y difundir toda la cultura musical autóctona mijeña, aprovechando la colaboración con las personas de más edad que transmitirían sus vivencias en este campo. Este grupo estaría estrechamente ligado con las Concejalías de Tercera Edad, Juventud y Cultura.

CULTURA

• *Idea general*

La cultura es sin duda una de las asignaturas más importantes en el programa de cualquier formación política que pretenda defender los intereses del pueblo. Es sabido que la cultura “asusta” porque hace al sujeto persona, lo vuelve más crítico y, por lo tanto, menos manejable por los que detentan el poder. Para nosotr@s será una lucha continua y por ello se ve reflejado en nuestros planteamientos básicos:

- **Somos asambleari@s**

Necesitamos gente que participe de verdad en la vida del municipio, gente con cultura popular, capaz de encontrar soluciones, de aportar su grano de arena para que entre tod@s se pueda vivir mejor y desde el respeto que otorga sentirnos iguales.

- **Somos de izquierda**

Precisamos gente con deseos de enfrentarse al injusto mundo que estamos viviendo, con valores humanos altruistas y solidarios, que no confundan calidad con cantidad, gente que pueda emocionarse porque están vivas, que posean sensibilidad y sentimientos.

- **Somos andaluzas y andaluces**

Andalucía, pueblo de raíces y cultura a menudo citado como ejemplo y que hemos sabido siempre resurgir a pesar de la opresión, y Mijas no iba a ser diferente (entre nuestros habitantes la cultura conforma todas las facetas de su estructura social).

Nuestra tarea tendrá, fundamentalmente, **dos vertientes definidas**:

- a) **Investigación socioantropológica profunda de nuestros elementos culturales andaluces** –aquellos que conforman la idiosincrasia, el sentir e identidad actual y pasada del pueblo mijeño– para preservarlos de su pérdida, para difundirlos y promocionarlos en la labor de configurar una Miha presente y futura con *arraízeh* y con personalidad, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado, desarraigado y deshumanizado.
- b) **Promocionar a tod@s los numerosos artistas locales**, para que sirvan de abanderad@s de Mijas, ejemplo para l@s jóvenes y orgullo de tod@s. Fomentar nuestra cantera de artistas poniendo a su alcance los medios necesarios para que tod@s podamos expresar lo que llevamos dentro.

• *Propuestas*

CULTURA para tod@s. No sólo de élite, cultura popular. ACTIVA

- **Potenciar nuestra cultura andaluza local** a través de peñas y asociaciones con especial hincapié en el flamenco, sin olvidar nuestras otras tradiciones (cabañuelas, verdiales, San Juan, pastorales, San Antón...)
- Apoyo, estudio y dignificación de la **cultura oral y social andaluza 'der terreno'** (de *Miha*, es decir: lengua andaluza, mitos y leyendas, tradiciones, costumbres, memoria viva, cantes y bailes antiguos, etc.) antes de que se acabe de perder. Favorecer para ello el **relevo cultural intergeneracional**, organizando encuentros entre personas mayores y jóvenes para aprender un@s de otr@s.
- Creación de un **museo arqueológico** municipal.
- Crear, asimismo, un **archivo histórico** municipal.
- **Día.noche de la música**: conciertos oficiales más calles abiertas en los tres núcleos para todo tipo de música.
- Fomentar **cooperativas artesanales** (mercado asegurado en Mijas pueblo).
- **2 salas de exposiciones diferenciadas**: una abierta a todos los artistas, y otra para artistas consagrados del municipio o de fuera.
- Habilitación de **locales de ensayo** para teatro, música, danza, baile.
- Un **Festival de Teatro** de verano en el Auditorium y otro de invierno en el Teatro de Las Lagunas.
- **Conciertos con charlas** para iniciar a todo tipo de música (clásica, cantautores, jazz, étnica, etc...)
- Cursos y promoción de **nuevas artes** como, por ejemplo, diseño gráfico, etc...
- Museo de **esculturas al aire libre** (acercamiento al arte y aliciente turístico).
- **Utilizar todo el año las salas existentes** para conciertos, charlas, conferencias.
- **Ayudar a los artistas locales** a encontrar salas de exposiciones en otros municipios reservando, por ejemplo, un apartado de la página web del Ayuntamiento para sus CV.
- **Dedicar una página de Mijas Semanal a la cultura**, no sólo a anunciar actos sino también artículos de fondo, de divulgación.
- **Incentivar la lectura y escritura** no sólo en lugares cerrados como las bibliotecas, como por ejemplo en las asociaciones, barrios, etc...
- Acercar la cultura, el arte, a los más **jóvenes** de forma activa, lúdica.
- **Divulgar la vida de artistas malagueños y andaluces** como arte próximo: desde figuras como Picasso o García Lorca hasta los más recientes actores, cantantes, etc...
- **Reajustar la Universidad Popular** a la demanda y mejorar la calidad de las clases sin cerrarlas definitivamente si el cupo no está cubierto. Ya se acercarán!!! Poco a poco.

- **Poner en marcha toda la infraestructura** ya existente, facilitando el uso y acceso de la misma a todos los sectores de Mijas:
 - Casa de la Cultura de Las Lagunas
 - Teatro en La Cala
 - Casa Museo en Mijas Pueblo
 - Teatro de Las Lagunas
- Complementar con **mejoras**, como por ejemplo en el **Auditorium de Mijas-pueblo**, a fin de que sirva de instrumento al servicio de la cultura, con salas de exposiciones, espectáculos, Teatro, música, cine, debate... Remodelación integral del Auditorio e instalación de una cubierta abatible para su uso todo el año.
- Constituir una **comisión de estética** compuesta por profesionales capaces de asesorarnos en todo tipo eventos o construcciones.
- **Potenciar y llenar de contenido los eventos ya existentes**, como el Festival de flamenco, concierto Mijas-Rock, Cala Pop, Carnavales, Día de los pueblos, encuentros navideños...
- Organización de **viajes a festivales**, exposiciones o a cualquier acto culturalmente importante para l@s mijeñ@s.
- **Editar publicaciones** sobre andaluces/as internacionales, figuras mijeñas destacadas, parajes de nuestro municipio...
- Y, por supuesto, **seguir manteniendo lo que se está haciendo bien**, como el día de los juegos tradicionales, belenes vivientes, verbenas del campo...

Trabajar con el propósito de que la cultura sirva de vínculo entre los diferentes pueblos y entre nuestra gente